

REPORTe

CESOP

MIGRACIÓN EN MÉXICO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CONTENIDO

CONTENIDO

Presentación

3

Los migrantes centroamericanos y la opinión pública mexicana

Alejandro Moreno

5

Esquemas de beneficios fiscales en la frontera norte: estrategia de fortalecimiento económico regional

Juan Carlos Amador Hernández

11

Algunos datos de la migración en y por México desde Centroamérica y Cuba

Omar Cortés Macías

17

Tráfico de migrantes: apuntes para una historia del *coyotaje*

Luis Angel Bellota

25

Los jóvenes migrantes que habitan en los Estados Unidos llamados *dreamers*

Marcos Palafox Reyes

36

Migración con espíritu emprendedor

Paola Sastré García

41

Resultados más relevantes de la encuesta sobre migración 2018

Ernesto Caveró Pérez

48

DIRECTORIO

Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Encargado de la Dirección General

Ricardo Martínez Rojas Rustrián
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto Ramón Cavero Pérez
Subdirector de Estudios de Opinión Pública

José Francisco Vázquez Flores
Subdirector de Análisis y Procesamiento de Datos

Katia Berenice Burguete Zúñiga
Coordinadora Técnica

Enrique Esquivel Fernández
Asesor General

Roberto Candelas Ramírez
Felipe de Alba Murrieta
Rafael Del Olmo González
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Giovanni Jiménez Bustos
Salvador Moreno Pérez
Investigadores

Luis Angel Bellota
Edith Carmona Quiroz
Omar Cortés Macías
Laura Berenice García Hernández
Natalia Hernández Guerrero
María Guadalupe S. Morales Núñez
Ricardo Ruiz Flores
Francisco Téllez Girón Aguilar
Karen Nallely Tenorio Colón
Apoyo en investigación

Alejandro Abascal Nieto
Abigail Espinosa Waldo
Staff administrativo

Ricardo Ruiz Flores
Diseño de portada
Alejandro López Morcillo
Diseño de interiores
José Olalde Montes de Oca
Formación y diagramación
Nora Iliana León Rebollo
Edith Carmona Quiroz
Corrección de estilo
Guillermina Blas Damián
Gestión editorial

Alejandro López Morcillo
Responsable de edición

Reporte CESOP, núm. 126, junio de 2019. Publicación bimestral del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, Av. Congreso de la Unión 66, Edificio I, primer piso, Col. El Parque, Ciudad de México, CP 15960. Tel. 5036 0000 ext. 55237. Correo electrónico: cesop@congreso.gob.mx

Los artículos contenidos en esta publicación y las opiniones vertidas no reflejan la postura de la Cámara de Diputados. El uso de fotografías, obras y demás fragmentos de contenidos, así como el uso de la imagen de personas que se han reproducido por este medio, ha sido con la finalidad de realizar investigación sobre temas de interés legislativo y cultural.

La portada ha sido diseñada usando imágenes de Freepik.com
Vector de escuela creado por freepik - www.freepik.es

La migración es un fenómeno mundial que ocurre por diversos factores, entre los que se encuentran: decisiones individuales, circunstancias sociales, económicas y políticas. Ello no implica hablar de las migraciones como un éxodo, pues los márgenes de acción y decisión individual son considerablemente restringidos en situaciones de escasez y crisis económica.

El fenómeno migratorio en México es un tema de evaluación y análisis permanente. Según el lugar del destino, la migración puede ser interna cuando se realiza dentro de un mismo país y externa cuando se da de un país a otro.

En los últimos meses el tema de los migrantes ha estado en la mirada pública. Es por ello que el número 126 del *Reporte CESOP* lo dedicamos al tema de la migración en México, en el que se incorporan siete documentos que analizan la problemática de dicho tema. En esta ocasión contamos con la participación del doctor Alejandro Moreno, quien nos comparte una serie de encuestas levantadas entre abril y junio de 2019 acerca de la migración. En este documento señala que la ola de migrantes centroamericanos que detonó a finales de 2018 y que llegó a niveles récord durante los primeros meses de 2019 puso al descubierto una faceta de la sociedad mexicana que no se había visto con tanta claridad: una actitud fundamentalmente restrictiva al paso de los migrantes por el país.

Una serie de encuestas que realizó para el periódico *El Financiero* muestra que la mayoría de los consultados cree que México debe cerrar sus fronteras a los migrantes, y que esa actitud se mantuvo como el sentir mayoritario durante los meses en que se planteó la pregunta. Al no haber una serie previa, comenta que es difícil saber si se trata de una respuesta a la coyuntura o si es una actitud que viene de atrás, pero el caso es que la opinión pública mexicana, que suele dar muestras de apoyo y simpatía a los compatriotas que emigran a Estados Unidos, se ha mostrado reacia a dar la bienvenida a los migrantes centroamericanos que intentan también llegar a ese país pasando por el territorio nacional.

El segundo artículo es elaborado por Juan Carlos Amador Hernández, quien analiza uno de los temas que se ha abordado y discutido en el seno de la Cámara de Diputados, el “Esquema de beneficios fiscales en

la frontera norte: estrategia de fortalecimiento económico regional”. El autor destaca que México hoy en día se encuentra ante la disyuntiva sobre los esquemas de fortalecimiento y desarrollo del sector industrial en nuestro país, pues ante las vísperas de la entrada en vigor de un nuevo Tratado Comercial entre las economías de América del Norte y los nuevos paradigmas comerciales con el resto del mundo, obligan a nuestras autoridades fiscales y económicas a diseñar e implementar una estrategia más agresiva que dote de mayor competitividad y protección a nuestros mercados internos.

El siguiente artículo, “Algunos datos de la migración en y por México desde Centroamérica y Cuba”, de Omar Cortés Macías, explica el fenómeno migratorio en México, en el que los flujos de personas que se registran a lo largo y ancho del territorio mexicano (que ingresan a nuestro país de forma ilegal) requieren de análisis y atención permanente por parte de las instituciones públicas nacionales e internacionales, ya que impactan de diversas formas no sólo la planeación y organización de las instituciones del Estado, sino que guardan influencia y relación con otros

fenómenos como la incidencia en ciertos tipos de delitos como la trata y tráfico de personas, feminicidios, abusos de autoridad, violaciones a derechos humanos, homicidios, entre otros.

Señala que la intención del documento es exponer datos de instituciones públicas, organizaciones civiles y de organismos internacionales para ofrecer un panorama estadístico del fenómeno de la migración en México durante los últimos años desde la región centro del continente.

El cuarto artículo se titula “Tráfico de migrantes: apuntes para una historia del *coyotaje*”, elaborado por Luis Angel Bellota. Este trabajo muestra que México se encuentra en una triple situación: es país emisor, receptor y puente de oleadas trashumantes. El artículo se enfoca en describir la evolución de un actor que si bien se ubica fuera de la ley, está inserto en la cadena de factores que engloba la migración: se refiere a las organizaciones delictivas que viven de los migrantes. En las pasadas cinco décadas se ha desarrollado un sector de servicios que provee la llegada irregular de paisanos y habitantes de otros lugares a territorio estadounidense. Esta es una de las tantas aristas que complejiza el enorme reto de administrar de forma ordenada, pacífica y con respeto las garantías individuales del movimiento transfronterizo de seres humanos.

El siguiente artículo, “Los jóvenes migrantes que habitan en los Estados Unidos llamados “dreamers”, es una colaboración de Marcos Palafox Reyes, quien efectúa un análisis del “desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual y que se mudan de un país

a otro en un periodo determinado”.¹ Con ello pretenden encontrar alternativas para su bienestar económico y social, ingresando a países en donde consideran hallar lo elemental para su subsistencia personal y la de sus familiares.

Como es el caso de un grupo de jóvenes migrantes que hoy tienen entre 20 y 35 años de edad y que se les denomina como “el conjunto de personas generación 1.5 o *dreamers*, producto de un proceso migratorio de aquellos jóvenes mexicanos que nacieron en México pero a muy temprana edad fueron llevados a Estados Unidos”, país en el que se desarrollaron y socializaron gran parte de su vida, y que además recibieron servicios educativos básicos, pero que en la actualidad enfrentan un gran problema para continuar con su vida cotidiana, profesional y laboral en Norteamérica, que es la de vivir bajo la ilegalidad porque no tienen la documentación que los acredite como jóvenes americanos.

El sexto documento, “Migración con espíritu emprendedor”, de Paola Sastré García, explica que la migración es una necesidad y sea como sea los migrantes van a encontrar la manera de entrar a los países, con o sin permiso, arriesgando o no su vida y la de sus seres queridos.

Por ello se generan los cuestionamientos de ¿cómo cambiar la perspectiva de este tema tan polémico? y ¿cómo se podrían crear políticas más inclusivas y realistas con base en una perspectiva de seguridad humana para tratar el tema migrante?

La investigadora señala que en México son varios los expertos que han analizado el tema desde una perspectiva de reinserción, incluyendo también el tema de la inclusión laboral de los migrantes.

Con base en este punto de vista incluyente, la autora propone mediante este artículo una perspectiva innovadora, como lo es el emprendimiento, que sería una manera en la que se podría incorporar a los migrantes en el mercado y la sociedad mexicana, especialmente en el marco de los retos que tiene México delante, del nuevo plan de seguridad fronteriza. En este sentido señala que se debe buscar mejorar la condición de los migrantes, no sólo como una ayuda a una situación vulnerable, sino para transformar la perspectiva y fomentar la migración segura, ordenada y sobre todo que brinde a nuestro país una importante fuente de valor y prosperidad.

Finalmente, Ernesto Cavero Pérez, en su documento “Resultados más relevantes de la encuesta sobre migración 2018”, realiza un comparativo sobre el conocimiento que tiene la población sobre el fenómeno de la migración en nuestro país. Usa como base las encuestas nacionales elaboradas por el CESOP durante los años 2017 y 2018. Las investigaciones se realizaron de acuerdo con las siguientes variables: actitud hacia los extranjeros, política migratoria, *dreamers*, remesas, seguridad en las fronteras, entre otros.

Netzabualcóyotl Vázquez Vargas

¹ Consejo Nacional de Población (Conapo), en http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Glosario_Migracion_Interna?page=3 (consulta: 30 de mayo de 2019).

Alejandro Moreno*

La ola de migrantes centroamericanos que detonó a finales de 2018, y que llegó a niveles récord durante los primeros meses de 2019, puso al descubierto una faceta de la sociedad mexicana que no se había visto con tanta claridad: una actitud fundamentalmente restrictiva al paso de los migrantes por el país. Una serie de encuestas que hicimos para el periódico *El Financiero* muestra que la mayoría de los consultados cree que México debe cerrar sus fronteras a los migrantes, y que esa actitud se mantuvo como el sentir mayoritario durante los meses en que se planteó la pregunta, de abril a junio de 2019. Al no haber una serie previa, es difícil saber si se trata de una respuesta a la coyuntura o si es una actitud que viene de atrás, pero el caso es que la opinión pública mexicana, que suele dar muestras de apoyo a simpatía a los compatriotas que emigran a Estados Unidos, se ha mostrado reacia a dar la bienvenida a los migrantes centroamericanos que intentan también llegar a ese país pasando por el territorio nacional.

Este artículo tiene como propósito reflexionar acerca de la opinión pública mexicana hacia los migrantes centroamericanos bajo la coyuntura de la ola de migración de 2019 y las implicaciones para México y su relación con el vecino país del norte. El repentino aumento en la migración de centroamericanos no solamente es un fenómeno social, sino que ha generado presiones políticas importantes, como el hecho de que el presidente Donald Trump amenazara con la aplicación de aranceles a productos mexicanos si el gobierno de nuestro país no detenía el flujo de migrantes. El despliegue de la recién creada Guardia Nacional a la frontera sur del país para tratar con el flujo de migrantes es una política pública que cuenta con amplio respaldo popular, pero no tanto por ser una respuesta directa a las demandas del presidente norteamericano, sino porque, como indican las encuestas, la mayoría de los mexicanos no está de acuerdo en dejar libremente a los migrantes pasar o quedarse en el territorio nacional mientras esperan sus resoluciones de solicitud de internamiento a Estados Unidos.

.....

* Profesor de Ciencia Política en el ITAM. Consultor/Director de encuestas en *El Financiero*. Vicepresidente de la Asociación de la Encuesta Mundial de Valores. @almorenoal

Algunos han interpretado esta actitud restrictiva de los mexicanos hacia los migrantes como una señal de xenofobia. Incluso el presidente López Obrador llegó a incorporar en su discurso el mensaje de que la xenofobia no es deseable. Sin embargo, no está del todo claro que la actitud restrictiva de los mexicanos hacia los migrantes centroamericanos sea un rechazo xenófobo; no hay diferencias étnicas, lingüísticas, culturales o religiosas tan marcadas que nos orillen a pensar que se trata de un abierto rechazo racial o cultural. Pero la hipótesis de xenofobia requiere, sin duda, ponerse a prueba con los instrumentos adecuados. Sí es factible que entre algunos subgrupos de mexicanos el elemento de xenofobia se encuentre detrás de la actitud restrictiva hacia los migrantes centroamericanos, y no solamente preocupaciones de carácter económico o de seguridad.

En este texto exploramos estas y otras facetas de la opinión pública bajo el contexto de la ola de migrantes en 2019. Las encuestas realizadas al respecto nos ayudan a abordar el tema y plantear algunas pistas, pero hay que reconocer que es un tema nuevo, por su repentina y creciente magnitud, y que los

datos apenas han comenzado a generarse para ayudarnos a entender mejor el problema. Veamos, entonces, qué nos dicen las encuestas y cómo piensan no solamente los mexicanos en su conjunto respecto a los migrantes, sino también ciertos subgrupos sociales. Eso nos puede dar una mayor claridad respecto a la pregunta de dónde proviene principalmente la actitud restrictiva y quiénes son los que tienen una actitud más abierta hacia los migrantes. A su vez, debido a que es posible que se observe una marcada diferencia de opinión entre distintos grupos sociales, vale preguntarse si esa división de opiniones tiene o no el potencial de volverse un tema de apoyo partidario en la competencia electoral mexicana.

Actitudes restrictivas

Quizás si nos hubiéramos preguntado, antes de que estallara el fenómeno de los migrantes centroamericanos, si los mexicanos están generalmente abiertos o cerrados a la migración, la respuesta sería incierta y podría apuntar hacia cualquier lado de la cuestión. Algunos tendrían, incluso, razones para pensar que la actitud predominante

sería la apertura. Pero las encuestas realizadas en los meses de la ola de migración muestran lo contrario. La actitud predominante es restrictiva, incluso de cerrazón. Entre los meses de abril a junio, *El Financiero* realizó varias encuestas a nivel nacional, por vía telefónica, preguntando a los consultados qué debería hacer el gobierno mexicano con respecto a los migrantes que se dirigen a Estados Unidos pasando por el territorio nacional: apoyar a los migrantes y garantizarles el libre paso, o cerrarles nuestras fronteras.

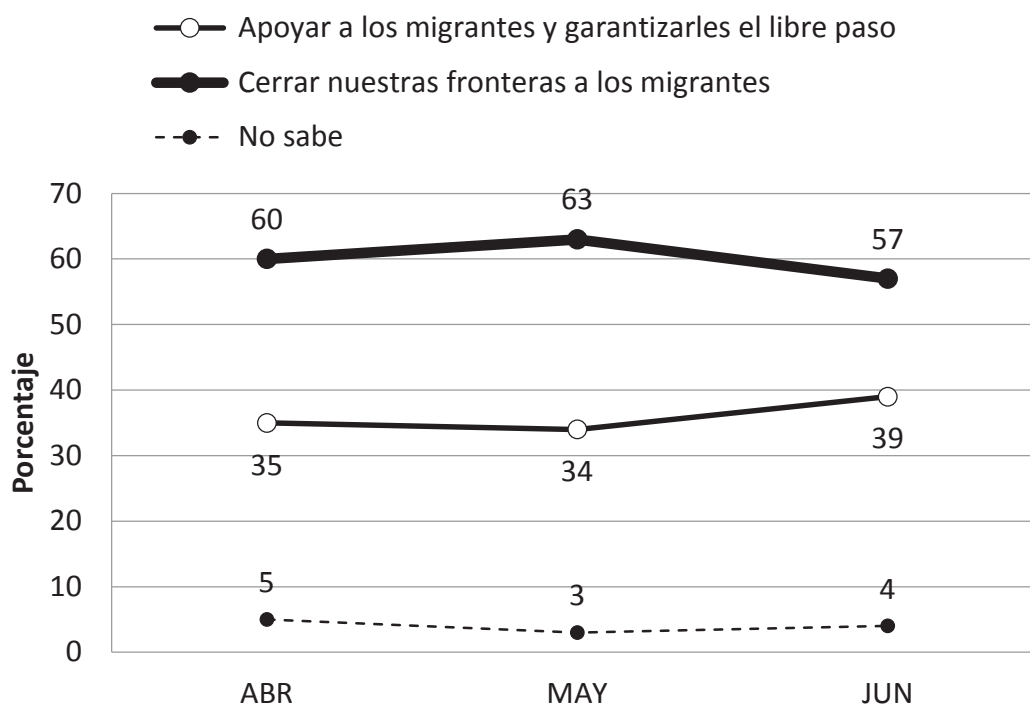
El porcentaje de entrevistados que apoya la postura de apertura, de ayudar a los migrantes y garantizarles el paso por el territorio nacional, promedió 36% en las encuestas mensuales realizadas de abril a junio de 2019. La proporción de mexicanos que piensa así varió entre 34 y 39%. En contraste, el porcentaje de entrevistados que apoya la postura restrictiva, es decir, de cerrar las fronteras a los migrantes, promedió 60%, con 57 como el porcentaje más bajo y 63 como el más alto en ese periodo. Tomando esas proporciones, la actitud de apertura representa alrededor de un tercio de la población, mientras que la actitud restrictiva representa casi dos tercios de ésta. La actitud restrictiva se manifiesta en razón de casi dos a uno sobre la de apertura.

Al revisar las diferencias de opinión por subgrupos sociodemográficos destaca un aspecto que podría sonar contraintuitivo: los mexicanos con mayores niveles de educación, los universitarios, expresan un mayor apoyo al cierre de las fronteras que los mexicanos con menores niveles educativos. Es un aspecto contraintuitivo que se deriva de estas encuestas porque generalmente la escolaridad se relaciona positivamente con actitudes de apertura en varias temáticas. No es el caso con la pregunta sobre apoyo a los migrantes o cierre de las fronteras. Los mexicanos con estudios universitarios fueron los menos dispuestos a apoyar el libre paso de migrantes por el país y, por tanto, a apoyar la postura del cierre de las fronteras (Gráfica 1).

Dada la predominante actitud restrictiva hacia la migración que se ha medido a través de estas encuestas, donde el deseo de cerrar las fronteras a los migrantes es mayoritario, se esperaría que el despliegue de la Guardia Nacional bajo ese propósito cuente con un apoyo que refleje ese sentir público. Según la encuesta realizada en junio, 65% de los entrevistados estuvo de acuerdo con la frase “México debe militarizar la frontera sur y detener la migración hacia Estados Unidos”. El 32% estuvo en desacuerdo. Y ante la pregunta expresa de si está o no de acuerdo con que la Guardia Nacional se emplee en la frontera sur para tratar con los migrantes, 68% dijo estar de acuerdo y 29% en desacuerdo. La actitud restrictiva de la opinión pública mexicana respecto al flujo de migrantes centroamericanos no termina ahí. En junio de 2019 se les preguntó a los encuestados qué se debería hacer respecto a los migrantes centroamericanos que pasan por el territorio nacional sin documentos, 75% estuvo de acuerdo con que se les debe deportar a sus países, frente a 21% que estuvo en desacuerdo con la deportación (*El Financiero*, 20 junio 2019).

Gráfica 1. Actitudes hacia los migrantes centroamericanos

¿Qué cree usted que debería hacer el gobierno de México con respecto a los migrantes que buscan entrar a Estados Unidos a través de nuestro territorio nacional: apoyar a los migrantes y garantizarles el libre paso, o cerrar nuestras fronteras a los migrantes?




Fuente: *El Financiero*, encuestas nacionales, 820 entrevistas telefónicas por mes.

¿A qué se debe esta actitud restrictiva respecto a los migrantes? Como se dijo anteriormente, no hay un historial de preguntas similares a éstas para ver si el rechazo es un rasgo más o menos estable de la opinión pública nacional o si ésta ha reaccionado a la coyuntura de la reciente ola de migración. Acaso el estudio internacional conocido como Encuesta Mundial de Valores, que se ha realizado en México desde principios de la década de 1980, refleja en sus ediciones más recientes que las actitudes hacia los migrantes muestran núcleos duros de cerrazón y apertura minoritarios en México, y un amplio segmento de actitudes ambivalentes que podrían en dado caso volverse restrictivas, dadas las

condiciones que se establecen en el fraseo de la pregunta. Veamos los datos del estudio de 2018. La pregunta planteada fue: “Respecto a las personas de otros países que vienen a trabajar aquí, ¿qué cree que debería hacer el gobierno?” El 14% eligió la opción de respuesta que podría considerarse como el núcleo de apertura: “Permitir que entre cualquiera que lo desee”. En contraste, 10% tomó la postura que consideramos como el núcleo de la cerrazón: “Prohibir la entrada a personas de otros países”. El 75%, la gran mayoría, tomó una postura más suave y un tanto ambivalente. De ellos, el 45% opinó que se debe “permitir que entre gente al país siempre y cuando haya trabajos disponibles”. Esa

actitud tiende a la apertura, pero no deja de estar sujeta a un condicionamiento: la disponibilidad de empleos, en este caso. Se trata de una apertura condicionada. El otro 30% opinó que se deben “aplicar límites estrictos al número de extranjeros que pueden venir”. En este caso, la cerrazón no es absoluta pero sí se trata de una actitud altamente restrictiva ante la migración. Esas dos categorías intermedias pudieran, como se dijo anteriormente, inclinarse hacia la cerrazón en un momento como el de 2019, no previsto al momento de la encuesta de valores, realizada en la primera mitad de 2018.

Ante un fenómeno como la ola migratoria de 2019 en México, las actitudes ambivalentes tienen



elementos para inclinarse hacia el lado restrictivo. Esto probablemente sucedió en México en los meses del mayor flujo migratorio, acompañado por la cobertura noticiosa no solamente de las caravanas de migrantes sino por las cifras que señalaban un aumento en el paso de migrantes, en detenciones y en deportaciones. A mediados de mayo de 2019, el apoyo a la postura de cierre de fronteras llegó a registrar 72% en la serie de encuestas de *El Financiero* (20 de junio de 2019), la proporción más alta en toda la serie. En ese mismo mes se preguntó a los entrevistados evaluar el estado de la economía y de la seguridad pública, tanto a nivel nacional como en su ciudad o comunidad. Quienes evaluaron favorablemente la seguridad pública eran más probables de adoptar la actitud de apertura hacia los migrantes, mientras que quienes evaluaron mal la seguridad eran más propensos a tomar la actitud restrictiva o de cerrazón. En otras palabras, la actitud de apertura a los migrantes era mayor si las percepciones de seguridad eran buenas. Esta relación es incluso más marcada si se toman en cuenta

las percepciones de seguridad a nivel local que a nivel nacional. El sentimiento de mayor seguridad a nivel local se asocia más fuertemente con una mayor apertura hacia la migración. Por el contrario, el sentimiento de inseguridad a nivel local nutre el rechazo a los migrantes.

Las evaluaciones sobre la economía tienen un efecto similar en las actitudes hacia los migrantes, en el sentido de que las evaluaciones positivas sobre la economía fortalecen las actitudes de apertura, mientras que las evaluaciones negativas fortalecen las actitudes de restricción. No obstante, el efecto de la percepción de la problemática local o nacional es el inverso: la evaluación económica a nivel nacional parece estar más estrechamente relacionada con la actitud hacia los migrantes que la evaluación económica a nivel local. Esto significa que los migrantes podrían verse como una potencial amenaza a la seguridad local y a la economía nacional. En todo caso, ambas percepciones sí están relacionadas con las actitudes hacia los migrantes, aunque la seguridad tiene un mayor impacto que la economía; esto es, si los migrantes se perciben como una potencial amenaza, ésta se centra principalmente en la inseguridad, y en segundo término en la economía, por lo menos en la mente colectiva de los mexicanos.

El rechazo a los migrantes centroamericanos bajo la lógica de que pueden significar una amenaza a la seguridad pública o a la economía no significa una expresión de xenofobia. El *Diccionario de la Lengua Española* define la xenofobia como odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros, no como el mero rechazo. Odio, repugnancia y hostilidad pueden tener otras implicaciones más profundas. Se menciona esto no para justificar la actitud restrictiva de los mexicanos hacia los migrantes centroamericanos, sino para analizar adecuadamente si ese rechazo es o no una expresión xenófoba, sin darlo por hecho desde un principio. Para asistirnos en esta reflexión recurrimos a otras preguntas realizadas en la encuesta de *El Financiero* de junio de 2019, en las cuales se abordan los temas de seguridad y economía, junto con otros más de carácter cultural. En esas preguntas se confirma la proporción de dos tercios de actitud restrictiva y un tercio de actitud de apertura con respecto a si se debe permitir la entrada de migrantes centroamericanos al país: 33% dijo estar de acuerdo y 67% en desacuerdo (Cuadro 1).

Por otro lado, esas mismas proporciones se mantienen al mencionar el tema de la inseguridad: 63% estuvo de acuerdo con que “los migrantes son una amenaza a la seguridad pública”, mientras que 37% estuvo en desacuerdo. No obstante, en este caso el tema económico parece ahondar más el rechazo, o por lo menos el desdén en este caso, a los migrantes: según la encuesta, 24% estuvo de acuerdo con que “los migrantes aportan a la economía del país”, frente a 76% que estuvo en desacuerdo. Según este planteamiento, tres cuartas partes de los entrevistados no creen que los migrantes tengan un impacto positivo en la economía, pero tampoco se plantea que tengan un efecto adverso.

Las preguntas que nos interesan particularmente de esta batería son las que tienen que ver con temas culturales y de identidad, las cuales abor-

Cuadro 1. Posturas hacia los migrantes centroamericanos

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con lo siguiente? (%)

	<i>De acuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>
Permitir la entrada al país a los migrantes centroamericanos.	33	67
Los migrantes son una amenaza a la seguridad pública.	63	37
Los migrantes aportan a la economía del país.	24	76
Los migrantes aportan a la cultura y diversidad del país.	28	72
Los migrantes son una amenaza para las costumbres, identidad y manera de ser de los mexicanos.	50	49

dan otra faceta del sentimiento anti-migrantes. En una versión “suave” de pregunta, 28% estuvo de acuerdo con que “los migrantes aportan a la cultura y la diversidad del país”, mientras que 72% estuvo en desacuerdo. La mayoría piensa que los migrantes centroamericanos no enriquecen la diversidad cultural en el país. En otro reactivo un poco menos suave, la opinión se divide en mitades: 50% estuvo de acuerdo con que “los migrantes son una amenaza para las costumbres, identidad y manera de ser de los mexicanos”, mientras que 49% estuvo en desacuerdo. El estudio muestra un público dividido con respecto a si los migrantes representan una amenaza a la identidad nacional o no.

Si consideramos los últimos cuatro reactivos, que tienen que ver con las aportaciones o amenazas percibidas de los migrantes a la economía, seguridad e identidad nacional, la encuesta nos permite construir un índice de actitudes anti-migrantes.¹ El índice toma cinco valores, del 0 al 4, en donde el 4 es la categoría más anti-migrantes y el 0 la menos anti-migrantes, siendo esta última la proporción mayoritaria.² Con base en este índice hicimos un análisis multivariado. Sin más detalles técnicos, los resultados de ese análisis muestran que las evaluaciones sobre la seguridad pública tienen un mayor impacto en estas actitudes que las evaluaciones de la economía, como ya se había señalado anteriormente. Pero también muestran que el nivel de ingreso de los entrevistados se relaciona negativamente con las actitudes anti-inmigrantes: a mayor ingreso menor rechazo. Ni el sexo ni la edad, así como tampoco el grado


¹ El valor del alfa de Cronbach para estas cuatro variables en un análisis de fiabilidad es de .82.

² Los porcentajes en cada categoría del índice son los siguientes: 0=53%; 1=9%; 2=13%; 3=13%; 4=12%.

de interés político, la orientación ideológica o la religiosidad aportan mucho a distinguir las actitudes anti-inmigrantes en la encuesta. Cada una de esas variables tiene un efecto casi nulo en el índice. Sin embargo, el registro de si el entrevistado tiene o no familiares en Estados Unidos sí arroja un resultado a tomar en consideración. Si se tienen familiares en el vecino país que envían dinero a México no tiene mayor importancia en las actitudes anti-migrantes; pero si se tienen familiares pero que no envían remesas, entonces el efecto es negativo y significativo, es decir, el rechazo a los migrantes es mayor entre los mexicanos que tienen familia en Estados Unidos, pero de la cual no reciben dinero. Por último, y como ya también se había señalado, la escolaridad confirma su efecto positivo en el rechazo a los migrantes: sin tratarse de una relación muy fuerte, los más escolarizados tienden a expresar actitudes más anti-migrantes. Este es el hallazgo contraintuitivo al que nos referíamos antes y que ahora parece confirmarse en el análisis, con otras preguntas y otra modalidad.

El fenómeno de los migrantes centroamericanos en el país cobró una dimensión mayor en 2019, y habrá que ver cómo evoluciona. Por lo pronto, dicho fenómeno develó una faceta de los mexicanos que no necesariamente quedaba clara: la predominancia de una actitud restrictiva hacia los migrantes de la región centroamericana.³ Este breve texto se guió bajo la necesidad de entender mejor esta

³ Que en el índice empleado para el análisis no parece ser el caso, pero en el resto de las preguntas por separado sí.



faceta de la opinión pública y de aportar elementos para saber si la actitud restrictiva hacia los migrantes es o no una manifestación de xenofobia. Esto último es difícil asegurarlo, en tanto que no se ha observado a través de la encuesta un fenómeno de violencia, verbal o física, o de odio abierto hacia los migrantes, aunque sí se les percibe como potenciales amenazas a la economía, a la seguridad pública y, como hemos visto, incluso a la identidad nacional. Para dar una respuesta más definitiva y contun-

dente acerca de la posible xenofobia en la opinión pública mexicana, habrá que seguir indagando acerca de cómo ven los mexicanos el fenómeno migratorio y cuáles son los razonamientos que emplean para aceptar o rechazar la entrada y el paso de migrantes por el país. Por lo pronto, queden estos resultados de encuestas que documentan la respuesta de la sociedad al repentino aumento en el flujo de migrantes y su impacto en la política y la relación con Estados Unidos.

Con respecto a si las actitudes hacia los migrantes tienen alguna implicación política electoral, es decir, si se asocian con la preferencia por alguno u otro partido político, la respuesta que se deriva de los datos de la encuesta es que no. En buena medida eso tiene que ver con el hecho de que no ha habido por parte de los partidos políticos ninguna activación del tema en su discurso u oferta, no ha habido quizás oportunidad para ello en tanto que no ha habido campañas electorales a nivel nacional. Tampoco quiere decir que vaya a haber tal activación. El presidente López Obrador es probablemente la figura política que más referencias ha hecho al fenómeno de los migrantes, como ya se dijo, empleando un discurso a favor de evitar la xenofobia. No hay que olvidar que al inicio de su gobierno el tono del discurso era mucho más de apertura, ofreciendo incluso empleos a los migrantes. Ese tono cambió ante el aumento en el flujo de migrantes y ante las presiones de parte del gobierno de Donald Trump. Pero el gobierno de López Obrador ha abierto la posibilidad de ofrecer ayuda económica a los países de Centroamérica para disminuir el flujo de migrantes, otro tema nuevo de política pública que habrá que explorar a través de las encuestas de opinión para saber cómo se siente la población al respecto. El tema de los migrantes recibió al nuevo gobierno como uno de los grandes asuntos a atender. Habrá que estar al pendiente de cómo evoluciona el fenómeno en sí, así como el fenómeno de opinión que lo acompaña.

Esquema de beneficios fiscales en la frontera norte: estrategia de fortalecimiento económico regional

Juan Carlos Amador Hernández*

Introducción

Para nadie es un secreto que dentro de nuestra frontera norte podemos encontrar el mayor desarrollo industrial de nuestro país. Sin embargo, esta condición atiende a una política industrial que se encuentra desvinculada de un proyecto de desarrollo a largo plazo. Es decir, el reforzamiento de la política industrial en México se hace presente en tiempos donde las circunstancias tanto internas como externas permiten ampliar la participación del sector secundario, como base sólida del crecimiento productivo de la economía mexicana, pues hoy día la base de nuestra economía se concentra en el sector servicios o terciario.

Para René Villarreal, México debe aceptar como reto transitar hacia una nueva “etapa de industrialización”, donde se prioricen los incentivos en innovación y el escalonamiento productivo dentro de la cadena global de valor, teniendo con ello efectos que se traducirán en una reducción de los niveles de importación y un nuevo

modelo de exportación de bienes y servicios con mayor grado de componentes nacionales.¹

En ese sentido, vale la pena destacar que México hoy en día se encuentra ante la disyuntiva sobre los esquemas de fortalecimiento y desarrollo del sector industrial en nuestro país, pues ante las vísperas de la entrada en vigor de un nuevo tratado comercial entre las economías de América del Norte y los nuevos paradigmas comerciales con el resto del mundo, obligan a nuestras autoridades fiscales y económicas a diseñar e implementar una estrategia más agresiva que dote de mayor competitividad y protección a nuestros mercados internos.

De ahí que el Decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte, firmado el pasado 31 de diciembre, tenga tanto impacto en el desarrollo de la industria en los estados fronterizos de México, pues se consolida como una oportunidad regional que facilitará a distintas unidades económicas fortalecer su presencia en los mercados tanto internos como externos.

Para ello, el objetivo de este artículo será detectar los beneficios, retos y oportunidades que las seis entidades federativas objetivo del Decreto anteriormente señalado trae consigo y que dentro de sus principales metas se encuentran estimular la inversión e impulsar el crecimiento regional en distintos actores.

Una política fiscal focalizada a la región más industrializada del país como estrategia para reducir las brechas entre la población

Tomando como base el Código Fiscal de la Federación, se contempla en su artículo 39, fracción III, la facultad del Ejecutivo federal para que mediante resoluciones de carácter general conceda subsidios o estímulos fiscales que tengan por objeto facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.²

De esta manera, el Decreto materia de este estudio toma gran relevancia para determinar el impacto que tendrá sobre el sector

* Doctor en Economía y Gobierno por la Universidad Anáhuac y profesor de asignatura de la Facultad de Economía y Negocios por la misma Universidad.

¹ René Villarreal, *Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México, Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2010)*, México, FCE, 2013.

² Cuarta sala, octava época, *Semanario Judicial de la Federación*, tomo IX, marzo de 1992.

industrial dentro de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Así, los estímulos aplicados a dos impuestos federales —el impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado (desde ahora ISR e IVA)—, pretenden dotar de mayor estabilidad y fortaleza a las distintas unidades económicas, toda vez que la aplicación del Decreto se da de la siguiente manera:

1. El estímulo es aplicable tanto a personas físicas como morales, residentes de México, así como a extranjeros con establecimiento permanente en el país.
2. Se crea una zona libre dentro de una franja de 30 kilómetros que permitirá la importación sin aranceles de bienes y servicios (véase Cuadro 1).

De esta manera, el gobierno federal bajo una estrategia de una política fiscal expansiva, favorecerá la consolidación de una frontera con mayor posibilidad de competencia que haga frente a la comercialización de productos y servi-

Cuadro 1. Decreto de créditos fiscales

ISR	IVA
<p>Crédito fiscal equivalente a la tercera parte del impuesto, causado en el ejercicio o en pagos provisionales contra el ISR del mismo ejercicio, según corresponda en la proporción que representen los ingresos totales obtenidos en la región del total de sus ingresos.</p> <p>Serán considerados exclusivamente los ingresos que sean obtenidos en la región fronteriza norte y que representen al menos 90% de los ingresos del contribuyente.</p>	<p>Crédito fiscal del 50% del impuesto, que se aplicará de forma directa sobre la tasa general del 16 por ciento.</p>

Fuente: Decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte, publicado en el DOF, el pasado 31 de diciembre de 2018.

cios originarios de países asiáticos, provenientes mayormente de China; y por otro lado, que estimule la creación de empleos, consolide una sociedad con mayor poder adquisitivo y que por dicha naturaleza disminuyan los índices delictivos en la región.

Ahora bien, es indispensable observar la evolución de la recaudación, pues a simple vista un estímulo de esta forma implica *a priori* una reducción de los ingresos del estado por esta vía; sin embargo, al estimular el consumo por una reducción de los impuestos, se espera que se compense la recaudación al incrementar el volumen de operaciones comerciales, so pena de provocar desajustes que conlleven un incremento inflacionario dentro de la región.

De manera general, el comunicado número 063 de la Secretaría de Hacienda reporta que los ingresos tributarios por concepto de ISR

e IVA han aumentado en 1.6 y 0.7% reales para el periodo enero–mayo de 2019, comparado con el mismo periodo del año anterior.

En este sentido, es de destacar que en primera instancia la aplicación del Decreto en un ejercicio comparativo no está afectando la tendencia de la recaudación tributaria federal que se mantiene a la alza; no obstante, donde se deben preocupar es en lo relativo al ejercicio programado, pues mientras que la recaudación por la vía del ISR presentó una ligera alza de 6.1 millones de pesos (de 786.31 mil a 786.37 mil millones de pesos), para el caso del IVA la recaudación disminuyó en 10 mil millones de pesos a lo programado (de 408 mil a 398 mil millones de pesos).³

Pero es en este último punto donde existen diferencias, pues

³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comunicado núm. 063, México, junio de 2019.

mientras las autoridades fiscales señalan que esta disminución se debe a la existencia de adeudos pendientes con saldos a favor del ejercicio fiscal, distintos especialistas en la materia exponen que se debe a los pobres resultados del dinamismo de recaudación por la reducción en la frontera del 50% del IVA.⁴

De esta manera se podría señalar que existe en efecto una reducción en el componente del consumo general que al último indicador publicado por el Inegi se mantiene en -2.5% el índice de confianza del consumidor.⁵

Por el lado del ISR, los resultados nos demuestran que no existe una eficiencia contundente que demuestre que el programa de estímulos fiscales repercuta en un mejor desempeño del sector industrial; no obstante, esta tributación federal se sigue posicionando como el gran contribuyente del Estado al presupuesto federal.

Ante esta situación, ha sido la propia OCDE la que ha recomendado aumentar el volumen de recaudación de impuestos, pues la actual relación fiscal no ha promovido una convergencia regional, al mismo tiempo que se han mantenido las mismas condiciones de desigualdad a causa de la baja relación entre recaudación y provisión de servicios públicos.⁶

Por otra parte, esta misma estrategia se está encontrando con grandes retos por delante, pues de

acuerdo con diversos especialistas en la materia el sobreexceso de requerimientos para acceder a los esquemas de beneficios fiscales ha permitido que únicamente 133 mil contribuyentes se registren, condición que ha ocasionado que se ampliara el plazo de registro hasta el pasado 29 de junio.⁷

Esto último se encuentra totalmente fuera de sintonía con el nivel de recaudación que por entidad se tiene registrado, es decir, los estados objetivo de dicho Decreto recaudan en combinación 19% del ISR y 33.6% del IVA total del país, siendo que para el caso de Nuevo León y Tamaulipas el primero recauda por sí solo 10.1% del ISR, mientras que Tamaulipas 20% del IVA, siendo las dos entidades con mayor recaudación tributaria, únicamente por debajo de la Ciudad de México.⁸

Por tanto, revisando en un estricto sentido la importancia de la recaudación de estas entidades, se puede observar que aunque los efectos no son en muchos casos inmediatos ante una medida de esta naturaleza, sí se puede determinar que la respuesta es baja entre los sectores productivos y los contribuyentes, en gran parte por el grado de incertidumbre que existe ante la eficacia de las políticas económicas de la nueva administración federal.

A manera de conclusión preliminar, la efectividad del Decreto se ha visto afectada por los resultados

⁴ Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/En-febrero-la-recaudacion-del-iva-cayo-2.9-anual-20190331-0072.html>

⁵ Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/confianza/>

⁶ OECD, Economic Surveys Mexico, Executive Summary, mayo de 2019.

⁷ Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Pocos-contribuyentes-reciben-estimulos-fiscales-en-la-frontera-por-exceso-de-requisitos-20190418-0016.html>

⁸ Kristobal Miguel Meléndez Aguilar, Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, octubre de 2018, México.

laxos dentro de las finanzas públicas, debido a que es el mismo mercado el que se ha manifestado para demandar estrategias eficientes, que se acoten a la dinámica de la región y sobre todo que sea adaptable tanto a los acontecimientos nacionales como internacionales, toda vez que hoy en día el problema no sólo es de carácter económico y comercial, sino que la frontera hoy se encuentra en un estado de reajuste por la situación migratoria entre México y Estados Unidos.

Relaciones comerciales en América del Norte, un nuevo paradigma en el desempeño económico de la frontera norte de México

El contexto internacional no debe ser ajeno a este estudio. Como ya se ha señalado, México se encuentra a la espera de la decisión de la Cámara de representantes del Congreso de Estados Unidos de América de ratificar el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en el que la nueva dinámica comercial tripartita representará una de las relaciones más grandes a nivel mundial, debido en gran medida al tamaño del mercado entre las partes integrantes.

Para precisar más en el tema, observemos la dinámica comercial de cada uno de los integrantes del T-MEC.⁹

En primer lugar, la Gráfica 1 nos muestra la relación comercial que tiene México con el resto del mundo donde predomina la relación con Estados Unidos, seguido por China y los países de la Unión Europea.

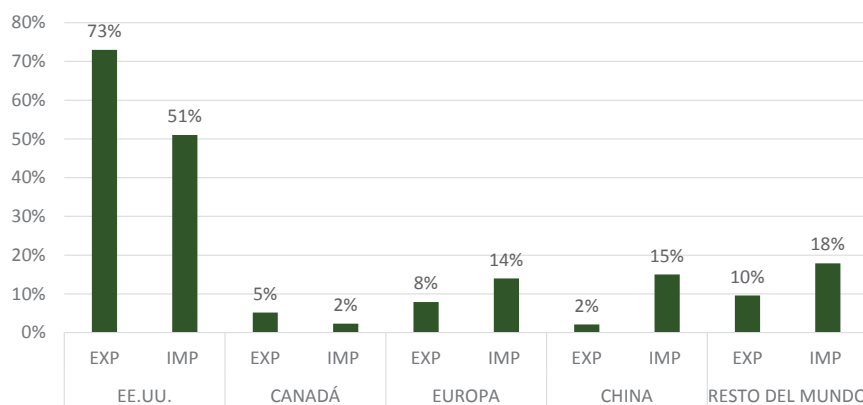
De esta forma, y como ha sido por muchos años, la relación con Estados Unidos sigue siendo nuestra gran puerta al comercio exterior, pues ni sumando la relación que se tiene con el resto del mundo, incluidos Canadá y China logramos superar los volúmenes de intercambio que se dan con nuestro vecino del norte.

Por otra parte, es de destacar la relación que hoy mantiene Estados Unidos con sus socios comerciales, pues como lo muestra la Gráfica 2 en lo individual, México junto con China se concentran como los principales socios comerciales al representar 15% de las exportaciones y 22% de las importaciones, respectivamente. Por un lado, el principal destino de las exportaciones se dirigen a México, mientras que el principal socio comercial en cuanto a importaciones es China, seguido de nuestro país. No obstante, por destino continental, Asia concentra más del 20% de las exportaciones de Estados Unidos, seguido de Norte América y Europa.

En este punto vale la pena detenerse un momento, pues aunque las relaciones comerciales con Estados Unidos son tan relevantes

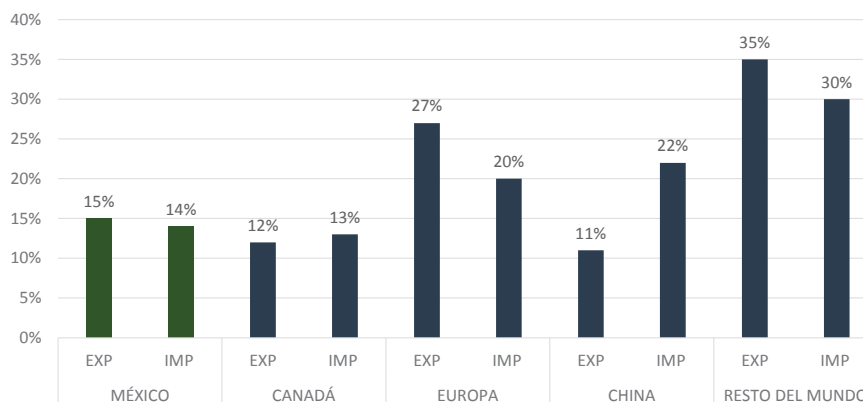
⁹ Elaboración propia con datos obtenidos del Observatorio de Complejidad Económica del MIT, 2018.

Gráfica 1. Relación comercial de México, 2018



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 2. Relación comercial de Estados Unidos de América, 2018



Fuente: elaboración propia.

para México como lo es de forma inversa, hoy se está viviendo una situación que mantiene una relación complicada, debido a las constantes amenazas que el presidente de Estados Unidos realiza a nuestro país, siendo esta última la postura de implementar un esquema arancelario a todas las importaciones provenientes de México, desde 5% hasta llegar a 25%, como condición para aplicar controles migratorios en territorio nacional mexicano que eviten los macro flujos de migrantes centro-americanos.

Debido a esta circunstancia, las fronteras sufrieron una fuerte restricción de movimiento de mercancías que, aunado a otras situaciones de índole financiera, bursátil e incluso política, terminaron con un ajuste a las calificaciones crediticias soberanas que la posicionan sólo un peldaño por debajo de las calificaciones especulativas. Además de provocar en una semana “un verdadero carrusel” en el tipo de cambio que, en última instancia debido a las negociaciones satisfactorias, logró que el peso mexicano se posicionara en niveles ligeramente superiores a los 19 pesos por dólar.

Por último, y no menos importante, la dinámica comercial de Canadá resulta en muchas aristas similar a la que México sostiene con Estados Unidos, toda vez que 73% de sus exportaciones tienen por destino a este último, mientras que poco menos de 50% de sus importaciones proviene de este mismo país (véase Gráfica 3).

En ese sentido, vale la pena destacar que la relación entre México y Canadá es relativamente escasa, mas no deja de ser una oportunidad que aún no se explota.

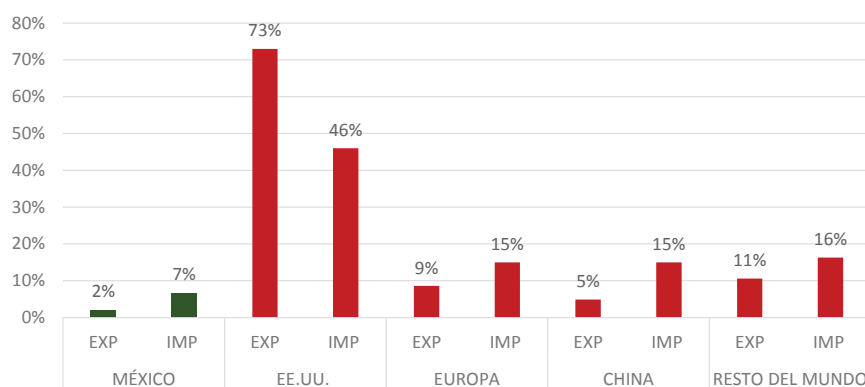
De esta manera, y al contemplar la dinámica de cada una de las economías integrantes del nuevo Tratado Comercial entre las principales economías de América del norte, se puede señalar que México tiene una gran oportunidad para aprovechar las ventajas que presenta este nuevo tratado, procurando en todo momento que las condiciones actuales repunten la industria mexicana para lograr en el mediano plazo convertirse en una competencia real a las industrias asiáticas, particularmente la China.

Si observamos cada una de las gráficas anteriores, podemos detectar que para cada una de las economías integrantes del T-MEC, China representa una importante pieza comercial al interior de cada economía, posicionándose si no como el primer socio comercial, sí como el segundo o el tercero, en lo general y en lo particular.

De acuerdo con lo anterior, México no debe bajar la guardia y ante una herramienta como lo es el Decreto de estímulos fiscales para la frontera norte, se debe buscar que la industria que se encuentra instalada aproveche las ventajas que esta opción tiene por ofrecer.

Por un lado, el incluir a más industrias y contribuyentes en un esquema de reducción tributaria conllevará un estímulo de mayor consumo que, como se señaló a principio de este estudio, se compense con un mayor volumen de operaciones, dando de esta manera un repunte a la recaudación tanto de ISR como de IVA que mejoren el desempeño de las finanzas públicas. Por el otro lado, al incluir de igual manera a más industrias con total permanencia en México, favorecerá a que el desempeño de las unidades económicas tenga mayor participación en el mercado objetivo y se mantenga esa relación de principal socio comercial.

Gráfica 3. Relación comercial de Canadá, 2018



Fuente: elaboración propia.

Además de que ante un mayor flujo y una eventual expansión de la línea de utilidad de la industria mexicana en el largo plazo, se estimulará la creación de nuevas plazas de trabajo, se reducirá la brecha de pobreza entre la población y de forma indirecta contribuirá a reducir los índices delictivos en la región.

Conclusiones y recomendaciones

El marco macroeconómico de México demuestra en muchos sentidos que nuestra economía requiere de un fuerte estímulo que le permita repuntar su posición como la 11ª economía más grande del mundo; sin embargo, es indispensable que los esquemas de beneficios fiscales como el de la frontera norte, identifique y reduzca.¹⁰

La presentación de indicadores negativos del producto interno bruto en el primer trimestre del año muestra una constante reducción de las estimaciones de crecimiento que en algunos casos ya se encuentran por debajo del 1% y los ajustes continuos de las calificaciones, tanto soberanas como de

¹⁰ Disponible en <https://es.weforum.org/agenda/2018/10/cuales-son-las-mayores-economias-del-mundo/>

las principales empresas productivas del Estado, son signos que la actual administración no debe ignorar en ningún momento.¹¹

Es por ello que ante un eventual ajuste en el programa de beneficios fiscales que se encuentra en vigor, debe servir para mandar las señales correctas no sólo al exterior, sino al interior de la industria mexicana, de que existen las condiciones necesarias para invertir y generar un desarrollo integral en distintas regiones del país.

Asimismo, es necesario ampliar la franja de estímulo que actualmente alcanza los 30 kilómetros a partir de la frontera norte, pues de esta manera al sacrificar la recaudación en sus esquemas originales, por el apoyo tributario a más empresas que se concentran en los principales *clusters* maquiladores de México, se podrán ampliar los beneficios indirectos como lo son la creación de empleo y la reducción de seguridad, para dotar de una mayor certeza económica a la población de distintas regiones de la frontera.

Por último, la aplicación de políticas de austeridad al interior de la administración pública no debe darse, debido a las bajas constantes que se han presentado actualmente, sino que los ahorros generados en distintas entidades deben servir para potenciar el crecimiento económico al realizar inversiones en capital que faciliten el tránsito comercial entre regiones, que sirvan para dotar de servicios públicos indispensables y que proyecten una postura de eficiencia en el gasto para atraer la inversión privada en aras de construir lazos sólidos comerciales que favorezcan la integración de México con el resto del mundo.

¹¹ En <https://www.elfinanciero.com.mx/mercados/jpmorgan-recorta-pronostico-de-crecimiento-de-mexico-para-2019>.

Algunos datos de la migración en y por México desde Centroamérica y Cuba

Omar Cortés Macías*

Introducción

El fenómeno migratorio en México es un tema de evaluación y análisis permanente, esencialmente por dos causas: por los flujos de origen interno que tienen como principal destino Estados Unidos y/o Canadá, y por los flujos de origen externo que impactan en el territorio nacional, por su tránsito primordialmente hacia nuestro vecino país del norte.

Estos flujos de personas que se registran a lo largo y ancho del territorio mexicano —que ingresan a nuestro país de forma ilegal— requieren de análisis y atención permanente por parte de las instituciones públicas nacionales e internacionales; ya que, impactan de diversas formas no sólo la planeación y organización de las instituciones del Estado, sino que guardan influencia y relación con otros fenómenos, como la incidencia en ciertos tipos de delitos como la trata y el tráfico de personas, feminicidios, abusos de autoridad, violaciones a derechos humanos, homicidios, entre otros.

De esta manera, la intención del presente documento es exponer datos de instituciones públicas, organizaciones civiles y de organismos internacionales para ofrecer un panorama estadístico del fenómeno de la migración en México durante los últimos años desde la región centro del continente.

Numeralia de migración en México y Centroamérica

El fenómeno de la migración es sumamente complejo. Lograr su atención integral es un reto que requiere de una colaboración cercana en todos los órdenes de gobierno, pero sobre todo, de una estrecha y comprometida cooperación internacional, ya que por un lado, los países que deben enfrentar la migración en su ciclo de tránsito o destino de personas tienen pocas oportunidades de atender los orígenes de estos comportamientos humanos; por otro lado los países generadores de migrantes poco pueden hacer para influir en mejorar las condiciones de trato de

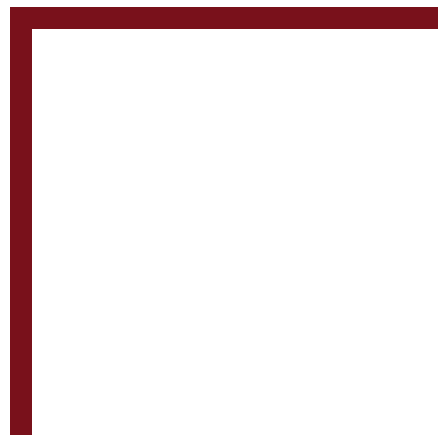
las personas que transitan o llegan a vivir a ellos.

De esta manera, el grado de complejidad que estructura la migración hace que sea un fenómeno imparables, pues en los países de destino, aunque oficialmente puede no ser reconocido, los migrantes ilegales contribuyen con su fuerza de trabajo, normalmente con menores sueldos; de manera recíproca, los países de origen de los migrantes se ven beneficiados por el flujo de remesas que envían a sus familias.

Aunado a esto, el tráfico de personas relacionado con la migración ilegal es un negocio millonario, del cual se benefician distintos grupos de poder, principalmente la delincuencia organizada que opera en complicidad con personal de instituciones oficiales. Bajo estas circunstancias, el tradicional diseño de políticas públicas para hacer frente al tránsito y destino de migrantes ha tenido impactos únicamente para contener o evitar que las personas lleguen a los países de destino, mas no para atender las causas por las que las personas abandonan su país y dejan de migrar.

Atender la migración en México es un reto de enormes dimensiones, pues al ser país de origen, tránsito y destino de migrantes, se deben dise-

* Pasante de la licenciatura de relaciones internacionales, FCPYS, UNAM. Líneas de investigación: transparencia y rendición de cuentas, fenómenos sociopolíticos nacionales e internacionales. Correo electrónico: torrijos_@hotmail.com



ñar políticas públicas integrales, con visión multidimensional, a través de un amplio marco de cooperación internacional y con absoluto respeto a los derechos humanos.

En el caso de los flujos migratorios de Centroamérica y México hacia Estados Unidos, y en menor medida hacia Canadá, los esfuerzos para contener la migración han tenido poco impacto en la disminución de este fenómeno, particularmente en lo que se refiere a la migración de centroamericanos al norte del continente.

A continuación se presentan datos estadísticos en los cuales se podrán observar las características principales de las personas migrantes de Centroamérica que transitan por México y tienen como destino Estados Unidos o Canadá.

Algunos estudios de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)¹ indican que las principales razones que las personas de origen centroamericano —en condición de retorno voluntario— señalan como causas de la migración las siguientes: 75% por búsqueda de

¹ https://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/Reportes/iom_voluntary_return_-_may_10_-_sp.pdf (consulta: 10 de junio de 2019).

mejores condiciones de vida, 8% por violencia e inseguridad y 3% por la reunificación familiar.

La distribución relacionada a los medios de transporte empleados por los migrantes fue: 80% terrestre, 15% aéreo/terrestre y 5% aéreo. La distribución de migrantes centroamericanos por país de origen:² 75% Honduras, 13% Guatemala, 9% El Salvador y 3% Nicaragua.

La relación existente entre el menor crecimiento económico en países de origen migrante y el déficit de fuerza de trabajo en países de destino de migrantes es un factor que contribuye a la comprensión de este fenómeno, como se muestra en las siguientes gráficas 1 y 2.

La migración es un tema de primer orden en la agenda de política exterior entre México y Estados Unidos, no obstante que las políticas migratorias del vecino país del Norte se han endurecido y lograron resultados de 2005 a 2010, a partir de 2011 el flujo de migrantes que transitaron por México se incrementó a más del doble en cinco años (véase Gráfica 3).

La tendencia ascendente del flujo de migrantes reflejó que el número de personas devueltas por la autoridad migratoria mexicana también se incrementara de tal manera que el porcentaje casi se triplicó en el mismo periodo (véase Gráfica 4).

Llama la atención que no obstante las políticas migratorias se han endurecido, de acuerdo con datos de la ONU, la tasa de criminalización de los migrantes se ha reducido casi en un 10% en diez años (véase Gráfica 5).

A pesar de que el endurecimiento de las políticas migratorias también se reflejó en los flujos de remesas de migrantes de Estados Unidos hacia Centroamérica, el flujo total de éstas sigue siendo un elemento importante para la economía de países receptores, y por ende, para la comprensión de este fenómeno, pues dependiendo del país pueden variar del 10 al casi 20 % del total de su PIB (véanse gráficas 6 y 7).

Es importante observar que no obstante que el volumen de remesas por país puede registrar una ligera tendencia a la baja, al apreciar el fenómeno desde el ámbito regional la tendencia en los últimos nueve años es claramente ascendente (véanse gráficas 8 y 9).

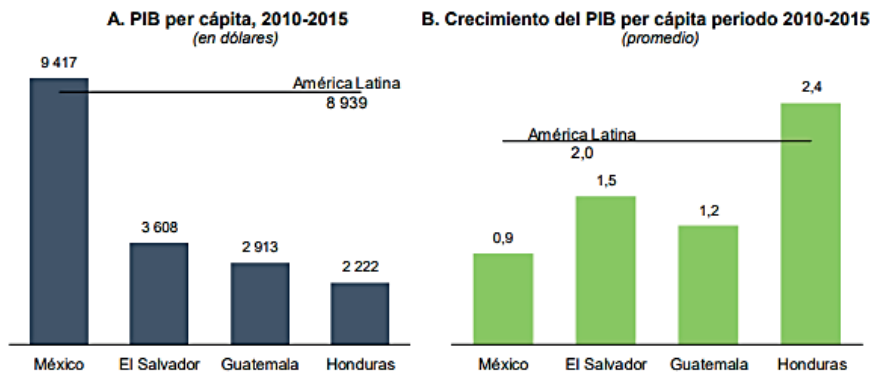
Durante enero de 2019, la encuesta Monitoreo de flujos, Suchiate, Chiapas, México, realizada por la Organización Internacional para las Migraciones,³ identificó que dentro del perfil migratorio, 73.9% eran hombres, 25.6% mujeres y 0.5% otro. En esta ocasión, la distribución por motivo de migración presentó los siguientes resultados: 45% mejores condiciones de vida, 9% violencia e inseguridad y 0.4% reunificación familiar.

Motivos multifactoriales: 45% mejores condiciones de vida/violencia e inseguridad, 0.4% reunificación familiar/mejores condiciones de

² https://www.acnur.org/es-mx/op/op_fs/5c59d76e4/monitoreo-de-proteccion-en-ciudad-hidalgo-mexico.html (consulta: 10 de junio de 2019).

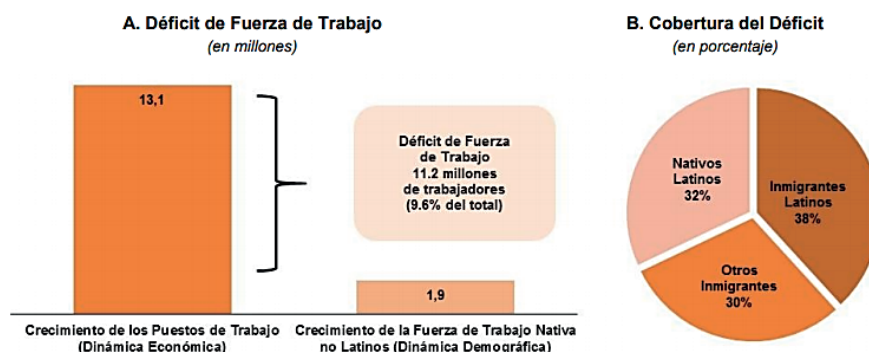
³ Encuesta Monitoreo de flujos, Suchiate, Chiapas, México – enero, 2019. Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado de: https://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/Reportes/dtm_chiapas_espanol.pdf (consulta: 10 de junio de 2019).

Gráfica 1. México y países del Triángulo del Norte Centroamericano. Indicadores de desarrollo y crecimiento económico.



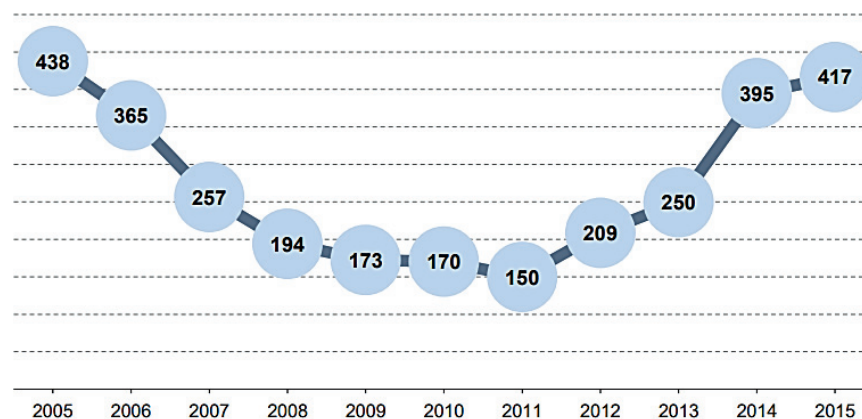
Fuente: ONU. Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf

Gráfica 2. Estados Unidos. Estimación del déficit de fuerza de trabajo y de su cobertura según origen de los trabajadores, 2000-2015



Fuente: ONU. Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf

Gráfica 3. Migrantes de los países del Triángulo del Norte Centroamericano en tránsito por México, 2005-2015 (En miles de personas)



Fuente: ONU. Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf

vida, y 0.2% mejores condiciones de vida/violencia e inseguridad/reunificación familiar.

La encuesta realizada por la Organización Internacional para las Migraciones (2019) identificó que entre los principales países donde actualmente viven de migrantes, distintos al país de origen son: 55.8% Estados Unidos, 11.6% México, 3.4% España y 29.2% otro.

El perfil de las personas migrantes respecto a su ocupación previa a migrar fue: 80% trabajaba, 5.5% no trabajaba ni estudiaba, 4.1% buscaba empleo, 3.8% estudiaba y trabajaba, 3.4% estudiaba y 3.2% colaboraba en labores familiares.

Los sectores de ocupación previo a su migración, en su país de origen fueron: 22.4% agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, 30.2% servicios diversos, 17.1% comercio, 12.7% construcción, 6% industria manufacturera, 4.9% servicios profesionales, financieros y corporativos, 2.4% gobierno y organismos internacionales, 2.2% transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, 1.1% servicios sociales, 0.5% industria extractiva y de la electrici-

dad, y 0.4% restaurantes y servicios de alojamiento.

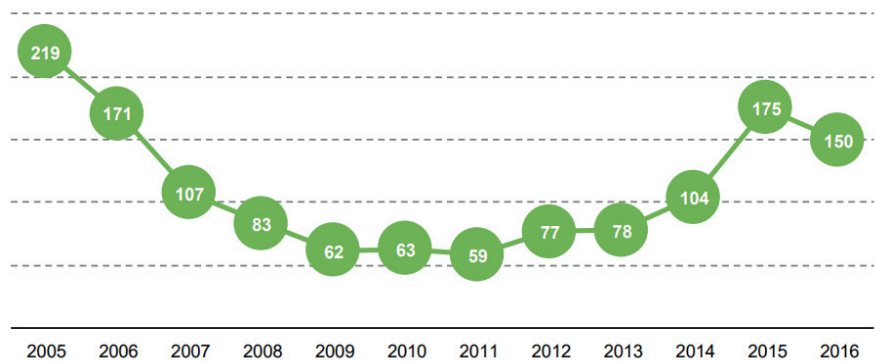
Desde finales de 2018 y a lo largo de 2019, se han anunciado diversas *caravanas migrantes* que han transitado por el territorio de México. Para noviembre de 2018 aproximadamente, seis mil migrantes lograrían llegar a Tijuana con la intención de solicitar asilo en Estados Unidos. Al respecto, el informe de situación América Central-México 2018-2019,⁴ elaborado con datos del Programa de retorno voluntario asistido, muestra los rangos de edades de las personas migrantes (véase Gráfica 10).

Entre las principales razones identificadas para aceptar el retorno voluntario se encuentran: 28% violencia, 21% abusos, 17% engaño, 14% amenazas, 9% fraude, 7% otro, 2% explotación y 2% secuestro. El estatus migratorio de las personas que fueron registradas en el Programa de retorno voluntario asistido fue: 13% migrante regular y 87% migrante irregular. Respecto a su formación educativa se encontró lo siguiente: 54% primaria, 30% secundaria, 11% sin educación y 5% otra.

Entre las características de las personas que llegaron a Tijuana en diciembre de 2018 y pertenecían a la *Caravana migrante* se encuentran: 74.3% hombres y 25.7% mujeres, de los cuales su distribución por país de origen fue la siguiente: 74.4% Honduras, 16.4% El Salvador, 7.0% Guatemala, 1.4% otro.

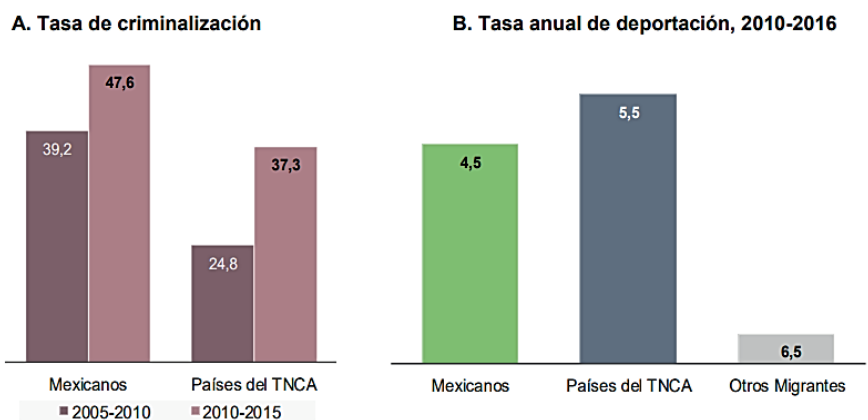
⁴ Organización Internacional para la Migraciones, El informe de situación América Central – México 4 de noviembre, 2018-10 de mayo, 2019. Recuperado de: https://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/Reportes/iom_voluntary_return_-_may_10_-_sp.pdf (consulta: 10 de junio de 2019).

Gráfica 4. Extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, 2005-2016 (En miles de personas)



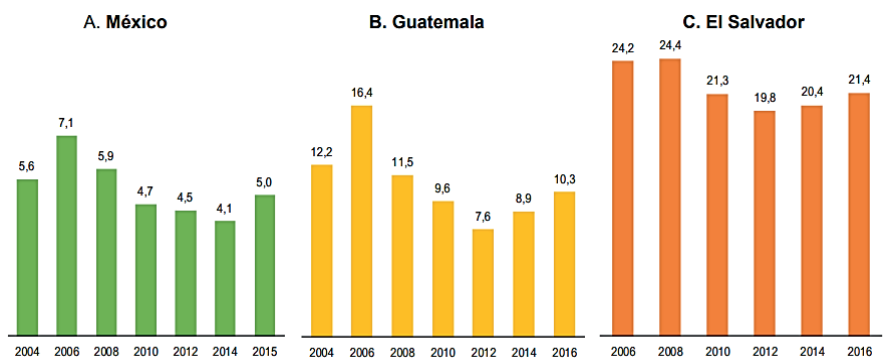
Fuente: ONU. Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf

Gráfica 5. Estados Unidos. Tasa de criminalización y de deportación, según país de origen (En porcentaje)



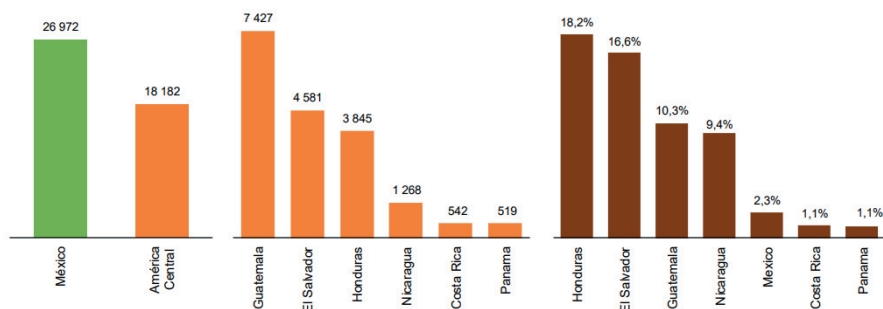
Fuente: ONU. Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf

Gráfica 6. Hogares de remesas en México, Guatemala y El Salvador (En porcentaje)



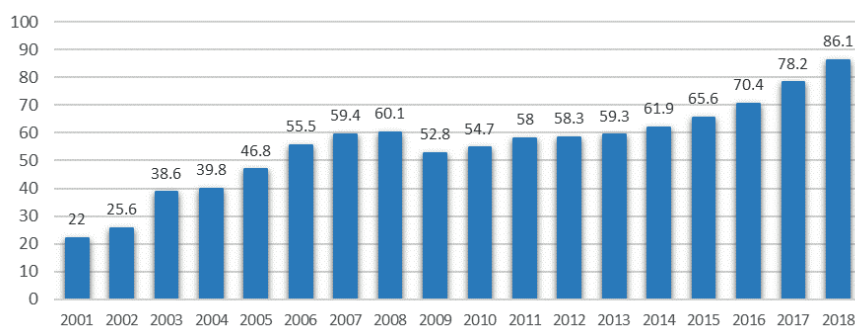
Fuente: ONU. Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf

Gráfica 7. México y Centroamérica. Volumen absoluto y relativo de las remesas, 2015 y 2016. (En dólares y porcentaje sobre el PIB)



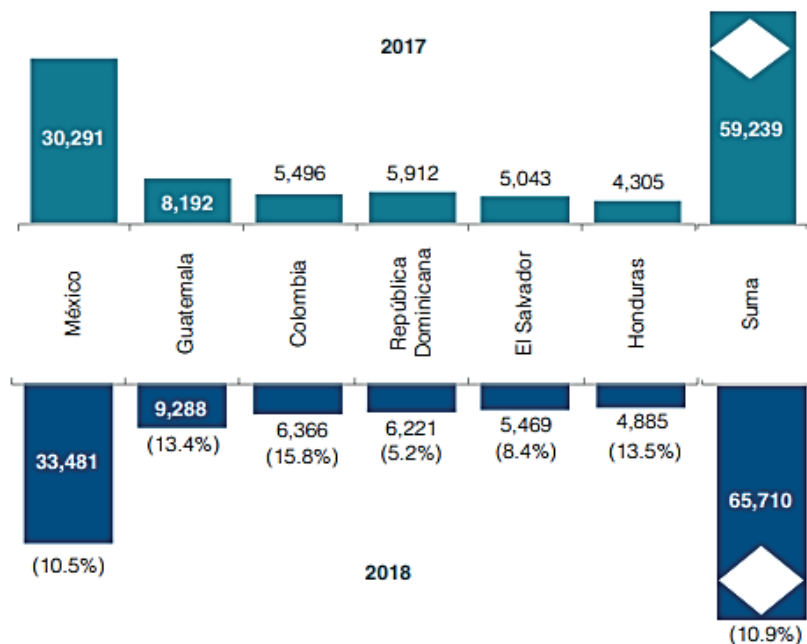
Fuente: ONU. Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf

Gráfica 8. Remesas a América Latina y el Caribe: 2001-2018 (Miles de millones de dólares estadounidenses)



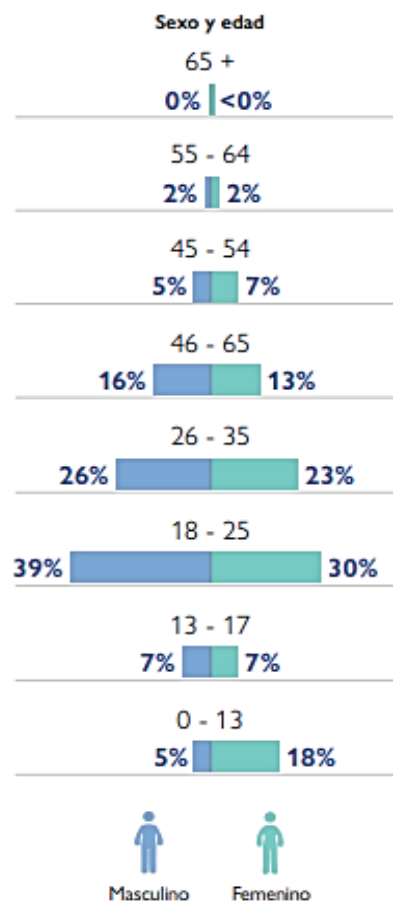
Fuente: CEMLA-BID, LAB-Remesas e inclusión financiera. Comunicado de prensa, marzo 2019. Recuperado de: <https://www.cemla.org/comunicados/2019-03-fuerte-dinamismo-2018-ingreso-remesas.pdf>

Gráfica 9. Las principales seis economías receptoras de remesas en América Latina y el Caribe



Fuente: CEMLA-BID, LAB-Remesas e inclusión financiera. Comunicado de prensa, marzo 2019. Recuperado de: <https://www.cemla.org/comunicados/2019-03-fuerte-dinamismo-2018-ingreso-remesas.pdf>

Gráfica 10. Sexo y edad de migrantes. Programa de retorno voluntario asistido 2018-2019



Respecto a en qué país se habían sumado a la *Caravana migrante*, las personas respondieron: 37.0% en Honduras, 28.8% en México, 25.0% en Guatemala y 9.3% en El Salvador. Con relación a los planes que tenían al llegar a Tijuana, los migrantes detallaron: 20.6% solicitar asilo a Estados Unidos, 50.2% cruzar a Estados Unidos, 21.0% quedarse en Tijuana, 0.2% ir a otro lugar de México, 0.8% regresar a lugar de origen y 7.1% otro.

Entre las personas que ya habían iniciado algún trámite en México se identificó lo siguiente: 72.5% había iniciado un trámite migratorio en México, 84.5% por

razones humanitarias, 7.1% refugio ante COMAR, 0.2% por vínculo familiar y 8.3% por oferta de trabajo. Del total de personas que habían llegado a Tijuana, 72.5% había iniciado algún trámite migratorio en México, 71.6% hizo solicitud en la feria del empleo y 15.7% indicó que ya trabajaba.

La migración es un fenómeno indomable, pues no obstante la cantidad de acciones empleadas, como la construcción de muros fronterizos para contener la movilidad masiva de personas, los indicadores señalan que en definitiva el fenómeno crece en todos sus componentes. Así pues, durante los últimos 10 años las tendencias del flujo de remesas se han incrementado, y con esto posiblemente la influencia cultural que motiva a otras personas para que migren en busca de una mejor vida, aunque no siempre lo logran, como ya se expuso en las páginas anteriores, no obstante que aproximadamente 40% de las personas que deciden migrar lo hacen por huir de la violencia en su país o el lugar donde viven, lamentablemente entre las razones por las cuales se hicieron más del 70% de los retornos voluntarios a su país de origen se encuentran distintas modalidades de violencias, así como abusos, engaño y amenazas. Paradójicamente, estas personas huyeron de la violencia y encontraron más violencia durante su tránsito o en el país de destino.

El caso de los migrantes cubanos

El tránsito de migrantes por territorio mexicano no se limita a personas provenientes de Centroamérica. En los últimos años, frente a las mayores dificultades que deben enfrentar en la ruta más corta (aproximadamente 150 km) por vía marítima para llegar a Florida, Estados Unidos, los flujos de migrantes cubanos han adoptado las rutas de tránsito por territorio mexicano para alcanzar su objetivo.

Adicionalmente, al endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos y sus medidas tomadas en la costa del Golfo de México, a partir de 2008 el gobierno de Ecuador dejaría de exigir visas de turismo a los cubanos; de esta manera un gran número de personas optaría por viajar a Ecuador, para intentar llegar a Estados Unidos atravesando Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y México. Para 2014, Ecuador decide reestablecer la visa a cubanos, lo cual ocasionó que los flujos migratorios se reorientaran con los siguientes efectos:

En los países de tránsito surgió una crisis migratoria y humanitaria por las oleadas de migrantes provenientes de Cuba y Haití, así como de otras regiones del mundo. Cada país trató a su manera de minimizar las consecuencias que pudiera provocar una afluencia de migrantes indocumentados en su territorio, situación que se tradujo en un incremento de los controles fronterizos y migratorios. Al mismo tiempo, este aumento tuvo repercusiones negativas: por una parte, incitó a los migrantes a recurrir a redes de tráfico de personas para evadir los controles, y por otra, los indujo a tomar

rutas más largas en donde se exponen a más peligros.⁵

Para abril de 2019 mil migrantes cubanos ilegales arribaron a Ciudad Juárez, Chihuahua; otros mil se integrarían a la caravana de migrantes provenientes de Centroamérica, la mayoría en busca de la solicitud de asilo para ingresar a Estados Unidos. Muchos de los migrantes que esperan su trámite de asilo se han integrado a la vida laboral; se hospedan y trabajan mientras esperan su turno para realizar la solicitud de asilo.

La oleada de cubanos era tan grande que algunos comerciantes decidieron vender comida cubana, emplearlos y diversificar la oferta gastronómica en la ciudad. Ahora, es común encontrar en el centro histórico de Ciudad Juárez restaurantes de comida típica de ese país.

Autoridades municipales de Ciudad Juárez estiman que, de los migrantes que han llegado desde octubre de 2018 para iniciar su petición de asilo político a Estados Unidos, el 80% son originarios de Cuba.

⁵ http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152018000100204&lng=es&nrm=iso (consulta: 11 de junio de 2018).

Comentarios finales

Como se ha mencionado desde las páginas precedentes, los fenómenos que ocasionan la migración son complejos y, por tanto, únicamente la suma de esfuerzos internacionales podrá atender un fenómeno con características estructurales como sucede en el caso de la migración tanto de México como de los países de Centroamérica, principalmente de Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

Por esta razón la estrategia a implementarse debe ser evaluada y pensada no con un solo elemento para accionar, sino con un conjunto de tácticas en el que se involucren distintas instituciones tanto de los gobiernos de los países de origen, así como los países de destino de los migrantes, en el entendido de que en cada uno de los segmentos del proceso de la migración existen distintos elementos que deben ser atendidos de forma específica y coordinada por las autoridades, con relación al espacio-tiempo de competencia y gobierno.

Si bien las caravanas migrantes se han presentado en otros momentos de la historia, lo que llama la atención de estos fenómenos de movilidad masiva (2018-2019) es la frecuencia y la capacidad de organización que han mostrado los migrantes para atravesar México e intentar llegar a Estados Unidos o Canadá.

De esta manera, el diseño de la estrategia para atender el fenómeno de migración resulta crucial, más aún frente al contexto de presión por parte del gobierno de Donald Trump para que México frene el flujo de migrantes.

De igual forma, la cooperación

interinstitucional, así como la cooperación internacional, serán el eje central de una estrategia de inserción multidimensional que tenga la capacidad de intervenir con apego a los derechos humanos, pero a su vez haciendo valer el respeto a la normatividad en materia de migración.

La implementación de la estrategia nacional de migración debe generar las capacidades para identificar, alertar y accionar en los casos en que las personas sean identificadas como delincuentes, prófugos de la justicia o algún otro motivo que implique rendición de cuentas tanto en su país como en el nuestro, o incluso en Estados Unidos, y a su vez contar con la capacidad de brindar atención humanitaria inmediata a todas las personas que lo requieran.

El reto es de dimensiones mayores, y se debe tomar en cuenta que las acciones a implementar, cuando empiecen a surtir efecto, únicamente lograrán mitigar el fenómeno, pues para la migración en realidad no existen estrategias definitivas o capaces de parar en su totalidad los flujos de personas que transitan no sólo por territorio mexicano con destino a Estados Unidos, sino los flujos de personas a lo largo y ancho del mundo.

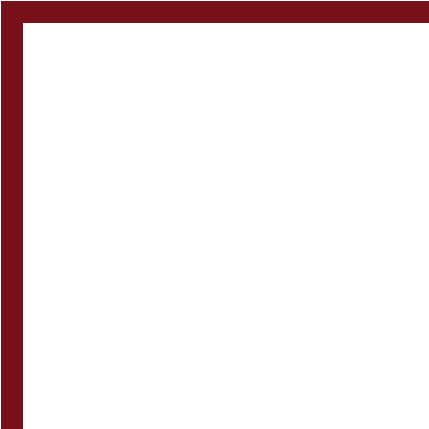
Ahora bien, bajo el contexto de presión política ejercida por el presidente de Estados Unidos, es necesario no perder la brújula instituida en el artículo 89, fracción x de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establecen siete principios de nuestra política exterior, que pautan el actuar de nuestro país más allá de sus fronteras nacionales:

El Consejo Estatal de Población precisó que 11 mil cubanos arribaron entre enero y el 15 de abril de este año para solicitar asilo; de ellos, 7 mil 300 han cruzado al vecino país, lo cual indica que casi 4 mil permanecen en Juárez.⁶

De acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación,⁷ entre 2017 y 2018 fueron devueltos 764 migrantes cubanos a su país por parte de la autoridad migratoria mexicana (608 y 156, respectivamente). En cuanto a las tarjetas de residente temporal y permanente, emitidas y renovadas de enero a diciembre de 2018, se registró que a un total de 10,955 personas de origen cubano se emitieron: 4,002 de residentes temporales, 4,673 de residentes temporales renovadas, 2,213 de residentes permanentes y 67 de residentes permanentes renovadas.

⁶ <https://diario.mx/juarez/crean-en-ciudad-juarez-una-pequena-cuba-20190505-1511293/> (consulta: 11 de junio de 2018).

⁷ Secretaría de Gobernación, *Estadísticas migratorias-síntesis 2018*. http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2018.pdf (consulta: 11 de junio de 2018).

- 
1. la autodeterminación de los pueblos;
 2. la no intervención;
 3. la solución pacífica de controversias;
 4. la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales;
 5. la igualdad jurídica de los Estados;
 6. la cooperación internacional para el desarrollo;
 7. el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Por lo que nuestra vocación diplomática, el derecho internacional y la búsqueda de apoyo entre naciones en la resolución de conflictos se convierten, y han sido, nuestra mayor fortaleza para generar equilibrios de poder, así como para lograr los mejores acuerdos con base en los intereses nacionales.

Introducción

Uno de los ejes temáticos más importantes de la globalización y las relaciones internacionales es la migración. Se trata de un fenómeno multifactorial y de larga data que demanda distintas soluciones. Tampoco se adscribe a las naciones originarias del problema ni aquellas a donde se dirigen los flujos migratorios; suele tratarse de un asunto regional o intercontinental. En el caso de México nos encontramos en una triple condición: somos país emisor, receptor y puente de oleadas trashumanes. Podríamos discurrir ampliamente sobre las causas que empujan el movimiento de poblaciones enteras de un lugar a otro, pero no diríamos nada nuevo sobre una temática de la que existen infinidad de estudios y monografías.

El presente artículo se enfocará sucintamente a describir la evolución de un actor que, si bien lo ubicamos fuera de la ley, está inserto en la cadena de factores que engloba la migración: nos referimos a las organizaciones delictivas que viven de los migrantes. En las pasadas cinco décadas se ha desarrollado un sector de servicios que provee la llegada irregular de paisanos y habitantes de otros lugares a territorio estadounidense. Esta es una de las muchas aristas que complejiza el enorme reto de administrar de forma ordenada, pacífica y con respeto las garantías individuales del movimiento transfronterizo de seres humanos. Nuestro país está obligado a ello, pues desde 1949 ha sido firmante de diversos convenios, protocolos, pactos y de declaraciones internacionales en la materia.¹ No está de más recordar cuáles son los principales instrumentos jurídicos que comprometen al Estado mexicano: 1) la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional; 2) el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire; y 3) el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de personas, Especialmente Mujeres y Niños.

* Investigador del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. Licenciado en Historia por la UIA y pasante de la maestría en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Correo electrónico: cuebellota@hotmail.com.

¹ Elma del Carmen Trejo García, *Compendio de instrumentos internacionales relativos a la protección de los derechos humanos de los migrantes*, México, Cámara de Diputados, 2006, <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-06-06.pdf>.

Internamente, nuestra legislación tipifica y penaliza este delito en el artículo 2º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Una historia del tráfico ilegal de migrantes

La introducción de personas sin papeles o con documentos de identidad falsos a suelo norteamericano data de principios del siglo pasado. Los individuos que “ayudan” a cruzar el desierto o que esconden en transportes de carga a los inmigrantes, en la jerga popular, son conocidos como *polleros* o *coyotes*. Las referencias más antiguas sobre actos de *coyotaje* datan del Porfiriato, cuando el paso de un territorio a otro no era tan estricto para los ciudadanos mexicanos; en 1905 la oficina migratoria del país vecino, el Immigration and Naturalization Service, detectó que individuos de procedencia china y japonesa asentados en Ciudad Juárez “tramitaban permisos y contrabandeaban migrantes de esas nacionalidades que tenían prohibido el ingreso”.²

² Jorge Durand, *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 2016, p. 166.

Con el fin del crecimiento económico que sobrevino después de la Gran Guerra, a mediados de 1920 miles de mexicanos que trabajaban en las minas, los campos agrícolas y las industrias que surtían de productos a la economía bélica se quedaron sin empleo: cerca de 100,000 trabajadores tuvieron que regresar a sus lugares de origen. Sin embargo, la reactivación que tuvo lugar pocos años después posibilitó un nuevo auge migratorio entre 1923 y 1928.³ Por entonces se creó la Patrulla Fronteriza (PF) con 400 elementos, los cuales habían realizado 4,038 deportaciones en 1924. De acuerdo con Jorge Durand, desde aquellas fechas “hubo personas, siempre de origen mexicano, con amplio conocimiento de la frontera, que se dedicaron a guiar a los emigrantes por rutas donde se podía evadir la vigilancia. Con el tiempo se fueron incrementando los costos y perfeccionando los métodos”.

Hacia mediados de los sesenta, cuando terminó el Programa Bracero entre las autoridades mexicanas y estadounidenses, el tráfico de personas prometía ser un lucrativo negocio. En 1965, al año siguiente

³ *Ibid.*, pp. 76-79.

de haber desaparecido el mencionado convenio bilateral, se capturaron 55,340 indocumentados, de los cuales 6,518 fueron deportados; una década más tarde la cifra se había elevado 12 veces con 709,959 aprehendidos y 11,678 deportados. Para 1983 el número de detenidos superaba el millón y así se mantendría en las siguientes dos décadas. También en 1965, año axial en esta historia de flujos migratorios entre México y Estados Unidos, 525 coyotes quedaron detenidos; en 1975 ese número se había multiplicado por diez y en 1986 hallamos que 19,274 traficantes fueron capturados.⁴ Poniendo las cosas en su contexto, recordemos que un pendiente entre la presidencia de Jimmy Carter y la de Donald Reagan fueron las guerras civiles centroamericanas que aumentaron las presiones migratorias; un director de la Agencia Central de Inteligencia se permitió afirmar que se trataba de una amenaza para seguridad nacional, aún mayor que la extinta Unión Soviética.⁵ La primera década de los ochenta atestiguó largos debates en la opinión pública norteamericana sobre las medidas que debían tomarse para resolver esta problemática. Para algunos sectores, como los votantes de tendencia más conservadora, los contingentes de población que llegaban del sur estaban asociados –simbólica pero equívocamente– con delincuentes y narcotraficantes.⁶

La respuesta “más prometedor”, según Durand, fue la Ley Simpson-Rodino. Ésta contempló mayor presupuesto para la PF pero también amnistiaba a quienes hubiesen ingresado a territorio norteamericano antes de 1982 y, al mismo tiempo, dificultaba la llegada y permanencia de indocumentados y trabajadores estacionarios que no tenían intención de permanecer indeterminadamente en Estados Unidos. Es decir, quienes iban por unos cuantos años para completar los ingresos del hogar o ahorrar un capital fueron los más afectados; la citada ley los desincentivaba para volver a sus lugares de origen, pues hacía más difícil que regresaran a la Unión Americana. Los resultados fueron contraproducentes ya que, sin proponérselo, se motivó una nueva oleada migratoria cuando muchos hijos, cónyuges y hermanos alcanzaron a sus familiares; el fenómeno empezó a tomar un rostro femenino conforme más mujeres optaban por encontrarse con su parentela o seguir sus pasos.⁷ Por otra parte, las crisis económicas que azotaron la economía mexicana entre 1982 y 1995 abonaron otro porcentaje al problema.

Las trabas y complicaciones que impuso aquella legislación redundaron en una mayor demanda de coyotes, a tal punto que estos contrabandistas vivieron una bonanza después de 1986.⁸ La coyuntura fue

⁴ *Ibid.*, p. 171.

⁵ Susanne Jonas, “Seguridad nacional estadounidense vs. bienestar regional como la base para una política migratoria”, Manuel Ángel Castillo, Alfredo Lattes y Jorge Santibañez (coords.), *Migración y fronteras*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de México/ALAS, 1998, p. 408.

⁶ Durand, *op. cit.*, p. 199.

⁷ *Ibid.*, pp. 203-204.

⁸ Susana Núñez Palacio y Gonzalo Carrasco González, “Tráfico de migrantes indocumentados en la frontera México-Estados Unidos”, en *Allegatos*, núm. 61, septiembre-diciembre 2005, pp. 633-634.

propicia para la multiplicación de bandas familiares que, con el tiempo, podían jactarse de haber ayudado a cruzar el río Bravo o el desierto de Arizona a generaciones enteras de migrantes. Cada clan de polleros capacitaba a sus miembros en distintas actividades: desde los encargados de detectar a los recién llegados a la zona fronteriza hasta los que cuidaban de ellos y los mantenían vigilados en casas de seguridad; todos disponían de un intermediario que hacía las “gestiones con los familiares del indocumentado para conseguir el pago” si el cliente no contaba “con el monto requerido para cubrirlo en una sola exhibición”; hasta la fecha, dentro de las organizaciones dedicadas al *pollerismo*, estos personajes cobran el servicio a través de transferencias de remesas. Desde luego que no podemos omitir la función que desempeñan los guías que llevan a los grupos de indocumentados hasta su destino final o que los entregan a otro encargado de realizar esa tarea. Antiguamente, este trabajo “lo hacían los hijos o los sobrinos de los grandes polleros, que de esa forma se entrenaban para cuando [las] rutas fueran suyas”. En la actualidad, para que los migrantes sepan por qué caminos y veredas transitar hacia territorio norteamericano, dicha faena se realiza con tecnología GPS.⁹

En los años ochenta el monto que se cobraba por atravesar la frontera y eludir la vigilancia promediaba los 200 dólares; en los noventa rozaba el millar y medio. En la actualidad, si consideramos el destino final y las rutas,

⁹ *Excelsior*, 30 de julio de 2018, p. 14.

ese costo se ha duplicado y hasta triplicado. No es lo mismo viajar clandestinamente a Phoenix que a Los Ángeles o Chicago, como tampoco es igual si se contrata a los polleros desde Chiapas que en ciudad Juárez. Dependiendo de las distancias, si los migrantes requieren un traslado de la frontera sur a la norte el precio es más alto; hace dos décadas ya se pagaban 2,000 dólares por ese tramo. Un convoy de 60 pasajeros que ocuparan los auxilios de un coyote desde el extremo sur significaba una percepción cercana a los 100,000 billetes verdes, “por una travesía que sin contratiempos” duraba tres días.¹⁰

El primer encarecimiento significativo de este servicio ilegal podemos explicarlo por los candados que impuso la Ley Simpson-Rodino, el segundo por la Operación Guardián que emprendió el gobierno de William Clinton en octubre de 1994. Este operativo apretó las tuercas de los controles migratorios y los sistemas de vigilancia fronteriza. Durante 1999-2000 la PF puso en marcha el operativo Río Grande, el cual detuvo en Texas a 957 presuntos pasadores de indocumentados que fueron consignados ante cortes federales; un año antes habían sido arrestados 2,212.¹¹ La detención de estos individuos no solucionó nada y el problema siguió su curso. Luego, en 2001, vino la Operación Encrucijada, que puso otra vez en la mira a las bandas de polleros.¹² No es

¹⁰ *El Financiero*, 4 de agosto de 1999, p. 46.

¹¹ *El Financiero*, 23 de octubre de 2000, p. 79.

¹² Eduardo Alcaraz Mondragón, “El tráfico ilícito de migrantes. El caso de Estados Unidos y México”, en Nuria Gon-

difícil imaginar que un aumento de los riesgos para estos contrabandistas impactó directamente en sus tarifas. De hecho, una de las consecuencias de la Operación Guardián es que aquellos incrementaron “sus precios desde 250 dólares por persona a más de 1,500”.¹³ A pesar de la inyección de recursos monetarios que recibían,¹⁴ las políticas antimigratorias, lejos de reducir la llegada de indocumentados, terminaron fortaleciendo el quehacer de los coyotes.¹⁵ Para Mario Cortés Larrinaga:

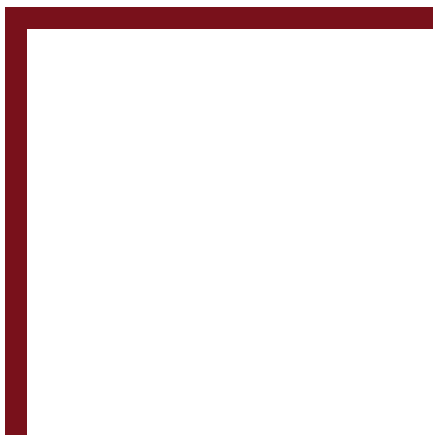
El incremento en los controles fronterizos ha transformado un

.....
zález Martín (coord.), *Estudios jurídicos en homenaje a Marta Morineau. Sistemas jurídicos contemporáneos. Derecho comparado. Temas diversos*, México, UNAM, 2006, t. II, p. 6.

¹³ Mario Cortés Larrinaga, “Política inmigratoria de México y Estados Unidos y algunas de sus consecuencias”, en *Región y Sociedad*, vol. XV/núm. 27, mayo-agosto 2003, p. 14.

¹⁴ Según Mónica Vereá Campos, especialista del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM, hace un par de décadas el gobierno de los Estados Unidos sufragaba anualmente hasta 2,000 millones de dólares “en la construcción de murallas y la contratación de agentes para controlar la entrada de indocumentados”. *La Jornada*, 5 de julio de 2001, p. 15.

¹⁵ Núñez y Carrasco, *op. cit.*, p. 635.



acto relativamente sencillo de cruzar la frontera en un cúmulo de prácticas mucho más complejo. La demanda de los servicios de los polleros y los riesgos para el cruce de la frontera han aumentado, así también han subido los precios de los servicios de los traficantes de indocumentados. El éxito de los operativos fronterizos no se mide por la cantidad de personas a las que se les ha impedido su internación en la Unión Americana, sino por el incremento en los precios de los servicios que prestan los polleros, con lo que ayudan a crear la imagen de una frontera cada vez más segura y más ordenada para los estadounidenses.¹⁶

La estrategia clintoniana de 1994 convertiría a lugares como Agua Prieta en bases de polleros. La afluencia hacia esta urbe creció notablemente conforme se asentaban dichos traficantes. Los encargados de enganchar migrantes en las terminales de autobuses, cuenta una crónica periodística, recibían una paga de 50 dólares por cabeza. Las pensiones y casas de huéspedes en realidad eran dor-

mitorios temporales para los que iban en busca del sueño americano. Un agente de investigación adscrito a la PF llegó a declarar que el tráfico de personas en la referida ciudad sonoreense había producido un auge económico que, localmente, igualaba e incluso superaba las ganancias que producía el trasiego de narcóticos y estupefacientes; según los cálculos más conservadores, los millones de dólares que derramaba esta actividad en “temporada alta” se acercaban al millar. El mismo oficial —estamos hablando de 1999— advertía que el *coyotaje* se estaba volviendo tan rentable que los narcos comenzaban a participar en él.¹⁷ Tómese en cuenta este dato e interprétese como un antecedente de lo que ocurrirá en la década siguiente; hace veinte años los grupos del crimen organizado no habían diversificado su cartera de negocios y el principal de ellos, el más redituable, era el comercio de drogas.

Lo que había sido una industria compuesta por pequeñas redes familiares a lo largo de la frontera norte durante los noventa se convirtió en botín de mafias nacionales y extranjeras. A mediados de ese decenio el Instituto Nacional de Migración (INM) notificó la presencia de “bandas internacionales dedicadas al tráfico de personas que [llevaban] a centroamericanos, sudamericanos [y ciudadanos] de otros continentes a través del suelo mexicano” hacia Estados Unidos; una vez ahí, contactaban a un operador que los transportaba a su última parada. El INM sacó una conclusión similar a la que había llegado la PF: el tráfico de personas era tan lucrativo como el contrabando de mercancías, narcóticos y armas.¹⁸ Por ejemplo, en abril de 1993 fue descubierta una red internacional que lucraba con indocumentados asiáticos. En una operación de rutina que realizaban agentes migratorios, gracias a una llamada anónima, fue localizado un galerón donde se escondían 308 ciudadanos chinos. De acuerdo con su testimonio, cada uno había pagado 10 mil dólares por ser transportado a Estados Unidos. La mayoría de ellos eran jóvenes universitarios que soportaron una travesía de 60 días en barco y mala alimentación. Al indagar las razones de su viaje, se descubrió que los detenidos provenían de los extractos medios urbanos de la sociedad china y su condición de profesionistas les daba mayores posibilidades de quedarse y tramitar su estancia con relativo éxito. En su intento por lograrlo ahorraron a lo largo de dos años y medio; una vez que juntaron la suma necesaria contactaron a los traficantes en Pekín.¹⁹

Dada la profusa cantidad de personas y productos que pasan todos los días por las garitas fronterizas entre México y Estados Unidos, en poco tiempo este rubro de la economía criminal globalizada descubrió que nuestro país era un nicho estratégico; la liberalización comercial que tuvo lugar en 1994, sin un acuerdo migratorio entre las partes que la signaron y con enormes asimetrías económicas entre las mismas, en adición a la crisis que estalló en diciembre de ese año con severos impactos en el empleo y el salario, coincidió con un éxodo de paisanos que fue maná

¹⁷ *El Universal*, 29 de agosto de 1999, p. 28 primera sección.

¹⁸ *El Financiero*, 29 de julio de 1996, p. 64.

¹⁹ *El Nacional*, 14 de mayo de 1993, p. 9.

¹⁶ Cortés, *op. cit.*, p. 27.

para la delincuencia organizada. En otras palabras: el crecimiento del comercio y la integración de los países norteamericanos estimuló “otro tipo de actividades transfronterizas”.²⁰ El *coyotaje* fue una de ellas.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre las tres naciones que lo acordaron fijaba un marco regulatorio y reglas de juego para la interacción mercantil entre ellas. Su entrada en vigor “estableció un precario sistema de gobernanza para la integración económica regional, sistema que tenía la intención deliberada de mantenerse como una iniciativa limitada y que hacía explícitamente imposible la libre circulación de personas”. Sus promotores adujeron que “contribuiría a contener el flujo de migrantes a Estados Unidos mediante la promoción del desarrollo económico de México”.²¹ Aunque los efectos que provocó se dejaron sentir en el agro y el tejido industrial de aquellas regiones que no pudieron competir con los productos norteamericanos, el tratado no incluyó nada relacionado con una reforma migratoria ni contemplaba la libre circulación de personas;²² tanto el TLC como el proceso de reestructuración económica que lo acompañó guardan una relación con el desempleo, la informalidad, la depreciación salarial y, por supuesto, la migración.²³ Ya que lo mencionamos, no es descabellado cuestionarnos qué tanto potenció al propio narcotráfico. El persistente arribo de mexicanos sin papeles al país vecino, sobre todo después de 1995, comprobó que el Tratado no era el camino prometido hacia el desarrollo y que la falta de oportunidades seguía siendo el principal motor por el cual una persona decidía dejar atrás su lugar de origen y probar suerte del otro lado.

En los estertores del siglo xx y los preludios del XXI una de las fronteras más dinámicas del planeta albergaba mafias que controlaban el tráfico de indocumentados a gran escala. Las primeras vendettas entre coyotes para apropiarse de las rutas no son recientes ni aparecieron cuando los cárteles del narcotráfico irrumpieron en el negocio. Lo mismo puede decirse de la protección que brindaban las autoridades locales a estas bandas de malhechores. El traslado masivo de personas de la frontera sur al Istmo y luego desde Oaxaca y Veracruz hasta ciudades como Reynosa, Piedras Negras, Ciudad Juárez, Agua Prieta, Mexicali, Tecate o Tijuana sería impensable sin la connivencia de las corporaciones policiacas o la participación de funcionarios públicos en los tres niveles de gobierno.

Los enormes recursos pecuniarios que manejan estas agrupaciones delictivas les han permitido comprar la voluntad de distintos agentes gubernamentales que aprovechan sus atribuciones y se convierten en piezas de un engranaje mafioso. En junio de 2001 la oficina regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) denun-

²⁰ Douglas S. Massey, “Una política de inmigración disfuncional”, en *Letras Libres*, núm. 53, mayo 2003, p. 16.

²¹ Alexandra Délano y Mónica Serrano, “Flujos migratorios y seguridad en América del Norte”, en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco (coords.), *Migraciones internacionales*, México, El Colegio de México, 2012 (Los grandes problemas de México, III), p. 483.

²² *Idem*.

²³ Durand, *op. cit.*, pp. 197-198.

ció públicamente la existencia de un entramado de corrupción con personajes que lograban colarse al INM y hacían uso de su buen nombre para defraudar a los indocumentados reclusos en la estación migratoria de Iztapalapa. A cambio de una suma de dinero, éstos recibirían la “ayuda” de dos presuntos abogados que podían tramitarles un permiso para permanecer como refugiados.²⁴ El solo hecho de que unos estafadores fingieran trabajar para la ACNUR, accedieran físicamente a espacios muy restringidos y ofrecieran sus servicios apócrifos con la intención de timar a los detenidos, es un indicio del funcionamiento y el compromiso de la burocracia encargada de vigilar y administrar el paso de población foránea por territorio nacional.

Recordemos que en 2004 la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Gobernación (Segob) y la de la Función Pública anunciaron “el desmantelamiento de una de las redes más importantes de traficantes de indocumentados, la cual era integrada por servidores públicos y exfuncionarios”.

²⁴ María Idalia Gómez, “Las rutas de los polleros”, en *Milenio Semanal*, núm. 196, 18 de junio de 2001, pp. 38-39.

No se trataba de una banda cualquiera. De sus 44 integrantes, 26 laboraban en el INM, el resto eran policías municipales y polleros. Esta organización colaboraba con otras del mismo giro que tenían presencia en una docena de entidades federativas; los empleados migratorios involucrados en el asunto se encargaban de apoyar el desplazamiento de indocumentados hacia diferentes puntos de la frontera norte, proporcionándoles papeles oficiales de forma irregular y facilitando su entrada a territorio norteamericano.²⁵ Este caso ilustra la irreductibilidad de la delincuencia organizada cuando existen contubernios y dichas relaciones convierten a los representantes del Estado en parte del problema.

Un subtema para el que no queda demasiado espacio en estas páginas, pero que tampoco debemos omitir, es la llegada de ciudadanos de otras latitudes para colarse a Estados Unidos. A lo largo de los 3,170 kilómetros de frontera que compartimos con los norteamericanos pasan chinos, hindúes, paquistaníes, rusos, polacos y personas oriundas de muchas naciones africanas que también se proveyeron de un coyote. La transnacionalización de los tratantes locales de indocumentados puede apreciarse por las ramificaciones y alianzas que tienen con otras mafias en la misma Unión Americana, en Hong Kong, Rusia, India, Pakistán, África, así como en Centro y Sudamérica.

Su *modus operandi*, desde antes que los barones de la droga prestaran más atención a este mercado negro, era el de una empresa multinacional con distintos departamentos y áreas operativas. Cuando el *pollerismo* se erigió en el segundo problema para la seguridad nacional después del narcotráfico, sus beneficiarios ya dirigían maquinarias económicas con empresas de distinto tamaño para ocultar sus operaciones y ganancias. Contaban “con propiedades en todo el territorio para esconder a sus ‘clientes’ [y] camiones y automóviles para transportarlos”. Asimismo, disponían de armas para intimidar a sus rivales o a las mismas autoridades,²⁶ tecnología para falsificar documentación oficial y una extensa cadena de complicidades dentro y fuera de México.

Lógicamente, las ganancias que obtenían –y que hasta la fecha obtienen– son superlativas. Una estimación de 2001 calculaba que éstas fluctuaban los cinco mil millones de dólares. Otro cálculo realizado doce años después indica que el tráfico de migrantes alcanzaba los tres mil millones anuales;²⁷ suponiendo que sea cierto y que haya habido una disminución de casi 50 por ciento, aun así sigue siendo un número muy elevado. Por tratarse de una actividad que no deja registros contables, los ingresos que genera suelen variar y las fuentes periodísticas que dan cuenta de ello tampoco son precisas. Considérese que no estamos ha-

²⁵ *El Financiero*, 24 de marzo de 2004, p. 35.

²⁶ “Algunas de estas mafias [de polleros] cuentan con sicarios que les permiten enfrentar a las autoridades o deshacerse de quienes les estorban de otras bandas, aunque por lo general [...] estos grupos prefieren no llamar la atención y evitan enfrentarse directamente con las autoridades, a pesar de tener la capacidad para ello, una muestra fueron las emboscadas que sufrió en 1998 el Grupo Beta del INM en Baja California”. Gómez, *op. cit.*, p. 36.

²⁷ *El Financiero*, 4 de junio de 2013, p. 20.

blando nada más de nuestros connacionales y vecinos centroamericanos. Lo que pagan ellos es poco junto a lo que sufragan quienes vienen de Eurasia, África y el lejano Oriente. Unas fuentes afirman que un migrante chino desembolsa 20,000 dólares y un ruso hasta 30,000;²⁸ otras aseveran que a un hindú el periplo le sale entre 30,000 y 50,000 dólares y a un chino entre 50,000 y 60,000 dólares.²⁹ Estos últimos vuelan desde Shangai a París, La Habana o cualquier otra ciudad de importancia que conecte con la capital mexicana; una vez ahí se mueven por vía terrestre hasta Matamoros o Nuevo Laredo, donde “dan el brinco”.³⁰

Pocos años después de aquel escándalo que comprobó la colusión entre polleros y agentes migratorios, cuando el gobierno federal decidió lanzar la guerra contra el crimen organizado y éste respondió con formas inauditas de violencia, el contrabando de personas se volvió objeto de reyertas entre los grandes cárteles del narcotráfico. Existen indicios y testimonios que comprueban su participación

²⁸ *La Jornada*, 15 de abril de 2004, p. 22.

²⁹ Gómez, *op. cit.*, p. 35.

³⁰ Núñez y Carrasco, *op. cit.*, p. 636.

cada vez más ascendente en el contrabando de personas desde 2004, aunque el fenómeno se hizo más evidente en el sexenio de Felipe Calderón. Si antes eran las mismas bandas de coyotes las que se disputaban a balazos las rutas y las caravanas hasta en pleno desierto de Arizona,³¹ ahora eran los narcos quienes se peleaban a sangre y fuego este jugoso mercado, dándose el lujo de imponer el precio que debía pagar cada migrante. Las emboscadas con armas de grueso calibre y la retención de indocumentados en moteles y casas de seguridad tanto en México como en Estados Unidos no fueron patente de los narcos; éstos vinieron a continuar —e incluso superar— las salvajes prácticas de competencia y los consabidos maltratos contra los indocumentados que ya se cometían.³² Párrafos atrás se mencionó que, de acuerdo con información de la PF, por lo menos desde 1999 este poderoso actor ya tenía algún interés en el *coyotaje*. En cuestión de un lustro desplazó, absorbió y

³¹ Alejandro Gutiérrez, “Polleros: terror al estilo narco”, en *Morir en Arizona*, supl. especial de *Proceso*, núm. 1439, 30 de mayo de 2004, pp. XII-XIII.

³² *Idem*.

redujo el campo de acción de las viejas facciones polleras.

Uno de los fenómenos más lacerantes para la sociedad mexicana fue la metástasis de violencia que propició la lucha entre el Estado y las agrupaciones delictivas, así como las guerras a muerte entre estas últimas. Si los delitos de alto impacto ya eran motivo de zozobra cuando se dio una respuesta militarizada a la inseguridad en diciembre de 2006, en lo sucesivo éstos se multiplicaron y reflejaron una dimensión mucho más grande del problema. Los cárteles, además de fragmentarse en células más pequeñas por los operativos gubernamentales y las capturas de sus cabecillas, también atizaron la ingobernabilidad cuando diversificaron sus actividades y sembraron terror entre la población. Algunas de las mafias polleras que habían sido preponderantes años atrás se volvieron franquicias de otras más poderosas en los primeros lustros del presente siglo. Verbigracia, del narcotráfico. Los coyotes que optaron por unirse a un cártel, sea por que éste los coaccionó o por que entraron en sociedad, también se dedicaron a pasar droga; dicho sea de paso, las rutas de ambos coincidían.

Los capos del narco, por conducto de sus subalternos y jefes sicarios, no se limitaron a cobrarles una renta: también determinaron las fechas y los horarios bajo los cuales debían encaminar a los migrantes, pues su presencia podía alertar a la PF; en otras ocasiones dispusieron que grupos más numerosos cruzaran y despejaron el camino para el posterior traslado de drogas ese mismo día. Dependiendo de la conveniencia del momen-

to, ellos “impiden que los emigrantes usen las rutas más exitosas con la esperanza de que las autoridades estadounidenses desatiendan esos sectores”.³³ Otro dato importante: las pérdidas que dejan las incautaciones de droga en ambos lados de la frontera, sobre todo en la parte estadounidense, se han recargado en el costo que pagan los trabajadores expatriados por cruzar a nado el río Bravo, caminar por el desierto o viajar escondido en un tráiler con el alto riesgo de morir en el intento. Aparte de los cuantiosos ingresos que genera, como podemos observar, el narcotráfico aprovechó las ventajas logísticas que ofrecía esta empresa.³⁴ La combinación de ambos delitos no es reciente, pero sí escaló a otro nivel.³⁵ La distinción entre el tráfico de narcóticos y el

³³ *Expansión*, 4 de mayo de 2007, <https://expansion.mx/actualidad/2007/4/los-narcos-se-convierten-en-polleros>.

³⁴ “Los narcotraficantes no dejan que los emigrantes ingresen (a determinadas zonas) para evitar que la zona se caliente y la Patrulla de Fronteras se ponga en alerta”, expresó un funcionario mexicano de la región que pidió no ser identificado por temor a ser objeto de represalias. ‘Quieren controlar la zona para enfriarla y poder transportar sus cargamentos’”. *Idem*.

³⁵ En los años noventa ya se sabía que los narcotraficantes contrataban a los polle-

El investigador y académico de la Universidad Iberoamericana, Javier Urbano, en la Universidad Iberoamericana, expone que los grupos de la delincuencia organizada, principalmente los cárteles de la droga, son quienes ya controlan el tráfico de migrantes en México.³⁶

El control de las rutas polleras en provecho de las transnacionales mexicanas de la droga incrementó por enésima vez el valor de la travesía hacia la frontera norte. Al ser dueños de los caminos “más eficientes para cruzar a Estados Unidos”, los cárteles decretaron un cobro “de 2 mil dólares por cada migrante que los polleros [pasaran] por sus territorios”. En consecuencia, hacer un viaje con “guía” desde Centroamérica salía 300 por ciento más caro. Las familias de quienes deciden arriesgar la vida de esta manera invierten en el pago de un pollero entre cinco y quince mil dólares por cada miembro que abandona el hogar con la esperanza de enviarles una remesa en moneda americana.³⁷ Cuando el narco impuso a los polleros su agenda, fácticamente los obligó a formar parte de una red criminal mucho más grande; por otro lado, los peligros y vejaciones que sufre la gente que recurre a la migración como alternativa de vida aumentaron cualitativa y cuantitativamente. La creciente monopolización del contrabando de personas por las mafias de la droga precarizó aún más los derechos humanos de quienes dicen adiós a sus localidades para establecerse lejos de casa.

Las agresiones físicas y la respuesta tardía —o insuficiente— de las autoridades mexicanas para contrarrestar o cuando menos aminorar el viacrucis que significa llegar del otro lado tiene muchos años repitiéndose diariamente; el narcotráfico no es el único que ha perpetrado crímenes y agravios contra una población flotante de refugiados socioeconómicos. En todo caso, es el partícipe más reciente en unirse a este historial de abusos. El ejercicio desproporcionado de la fuerza en el que suele incurrir la PF, el abandono que cometen muchos polleros a medio camino dejándolos a merced del desierto —con desenlaces fatales—³⁸ y las agresiones sexuales contra mujeres sin papeles no son algo nuevo. Agreguemos a todo lo anterior las violaciones a la ley y a los derechos humanos cometidas por las instancias oficiales. En 1995 la Comisión Nacional de

de personas, hoy por hoy, en pleno 2019, tiende a confundirse, pues sus dueños, en ocasiones, son prácticamente los mismos:

Organizaciones defensoras de migrantes en Sonora reconocen que el tráfico de migrantes ya es un “negocio” controlado por los grupos dedicados al narcotráfico, quienes deciden si cobran en dólares o con el trabajo de “mulas o burros” a los centroamericanos y mexicanos que buscan llegar a Tucson.

José Luis, un viejo “pollero o coyote” hidalguense, que por años llevó miles de migrantes desde Ixmiquilpan a la frontera entre Sonora y Arizona, indicó a *The Exodo* que ahora el “negocio” lo tiene controlado el narcotráfico. “Tiene que transar con ellos, negociar. Puedes hacerlo por “pollo o migrante”, por semana o por mes. Ellos —los narcotraficantes— prácticamente “rentan” franjas fronterizas por donde puedes pasar a los migrantes. “Esto ya se conoce como el negocio del “narco-coyotaje”, apuntó.

.....
ros para pasar su mercancía. *El Financiero*, 29 de julio de 1996, p. 65.

³⁶ *The Exodo.com*, 11 de marzo de 2018, <https://www.theexodo.com/single-post/2018/03/11/EL-NARCO-CONTROLA-TRAFICO-DE-MIGRANTES-EN-LA-FRONTERA-NORTE-DE-MEXICO>.

³⁷ Amarela Varela Huerta, “Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica”, en *Íconos*, núm. 58, mayo-agosto 2017, p. 137.

³⁸ Una noticia que sigue teniendo vigencia apuntaba que el “aumento de la vigilancia en la zona limítrofe con México ha modificado las condiciones en las que se realizan las operaciones de tráfico de indocumentados [...] Los traficantes [...] se han vuelto traicioneros e insensibles [...] ‘Los coyotes no dudan en poner en riesgo la vida de las personas que confían en ellos con tal de escapar de la vigilancia y poder obtener sus fines’, aseveró Doug Mosier, vocero de la PF en El Paso. [...] Varios [...] abandonados por sus ‘guías’ en los desiertos al norte de la frontera han muerto por deshidratación al quedar desorientados y caer víctimas del cansancio y las altas temperaturas [...]”. *El Financiero*, 29 de julio de 1996, p. 65.

Derechos Humanos emitió un informe en el que llamaba la atención sobre los vejámenes contra los migrantes en la frontera sur —es decir: despojos, amenazas, detenciones arbitrarias y extorsiones—. ³⁹

La expansión del narcotráfico hacia otros mercados de carácter extra judicial y la debilidad del Estado mexicano para garantizar seguridad posibilitaron una mayor extracción de rentas a los inmigrantes. El peaje empieza cuando las víctimas llegan a los límites de Chiapas y Quintana Roo con Guatemala y Belice. Durante el trayecto hacia Estados Unidos, las células del hampa organizada interceptan a los centroamericanos para cobrarles cuotas extorsivas o raptarlos. Cuando son privados de su libertad los obligan a trabajar para ellos o les exigen un rescate so pena de muerte —el cual puede alcanzar los 4,000 dólares, mismos que pagarían sus familiares radicados en Estados Unidos—. En los pasados doce años el coyotaje se entremezcló con el secuestro, las extorsiones y los robos violentos; ⁴⁰ México sumaba a su condición de país transitorio las características de una trampa mortal. Ni siquiera los polleros más “comprometidos” con su oficio pudieron evitar que sus clientelas sufrieran todos los riesgos a los que estaban expuestos.

Uno de los costados más visibles de la crisis humanitaria que hemos atestiguado son los miles de ciudadanos guatemaltecos, salvadoreños, hondureños y nicaragüenses —por no hablar de nuestros paisanos— que no dejaron huella alguna o que seguramente yacen en una fosa común. Las masacres de San Fernando y Cadereyta en agosto de 2010 y mayo de 2012, con 72 y 49 muertos respectivamente, evidenciaron el nivel de violencia al que están expuestos los migrantes; las condiciones estructurales en sus países de origen y el virtual conflicto armado que vivimos en México los hacen vulnerables por partida doble: son excluidos socioeconómicos pero también víctimas de la delincuencia organizada. Los criminales, a su vez, no podrían actuar libremente sin la laxitud, debilidad o complacencia de las autoridades. La historia reciente acredita que agentes del gobierno tienen alguna responsabilidad imputable —por no hablar de una participación directa— en esta cruel realidad.

La presente administración federal muestra una actitud más humana con la migración. La apuesta es atenderla desde sus raíces, tanto nacionales como regionales. Sin embargo, las situaciones previas y la tensa relación con el presidente norteamericano obstaculizan las buenas intenciones oficiales. Las negociaciones con el gobierno de Donald Trump —cualesquiera que sean los términos acordados— deben ir en paralelo con una estrategia más eficaz de seguridad pública y un compromiso real para erradicar las anomalías que socavan el correcto funcionamiento de las instituciones judiciales, migratorias y policíacas. La impunidad y su hermana gemela, la corrupción, facilitan el trabajo al crimen organizado, de ahí que la lucha contra estos flagelos sea la llave maestra para emprender un cambio de fondo que enrumbe al país por el camino de la legalidad.

³⁹ Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes. Frontera Sur*, México, CNDH, 1995, pp. 101-144.

⁴⁰ *Proceso*, núm. 1925, 22 de septiembre de 2013, pp. 44-49.

El coyotaje o narco-coyotaje, como queramos llamarlo, administra paralelamente al Estado la afluencia de ciudadanos nacionales y extranjeros que entran y salen sin documentación por nuestras fronteras. La falta de infraestructura y la porosidad de las mismas, especialmente la que linda con Guatemala y Belice, hace necesaria una fuerte inversión en tecnología y equipos especiales para monitorear, hasta donde sea posible, las carreteras, zonas boscosas, franjas selváticas, cerros, parajes, cauces fluviales, caminos provisionales y localidades que más emplean las bandas polleras. A lo largo de este borde de 956 kilómetros “se tienen identificados alrededor de 400 puntos donde ocurre el tránsito de personas, pero el 97% son ilegales y la mayoría están dominados por bandas del crimen organizado”, de acuerdo con datos de la Segob. La misma dependencia también señala que el 95% del flujo de migrantes en tránsito irregular entra a nuestro país por accesos informales. ⁴¹

De 2014 a 2018, dice un documento de la Casa Blanca que fue

⁴¹ *La Crónica*, 19 de junio de 2019, p. 4.

enviado a la cancillería mexicana, las autoridades norteamericanas detuvieron entre 550 y 600 mil inmigrantes. Pues bien, ese rango cercano al medio millón se rebasó de enero a mayo de 2019.⁴² Ciertamente no tenemos una crisis migratoria comparable o cercana a la que vivió Europa en años recientes, pero sí es un movimiento atípico y desproporcionado de población que amenaza con sobrepasar las facultades de las autoridades mexicanas para atenderlo. No es difícil imaginar que la permeabilidad de la frontera sur y la falta de controles que la caracteriza estimularan la falta de escrúpulos de los polleros para traer más y más personas interesadas en franquear el río Bravo. De no solucionarse en lo inmediato, independientemente de los planes de cooperación para el desarrollo con Centroamérica, se corre el riesgo de que otros problemas se agudicen, como la seguridad interna y la capacidad de la economía para absorber una demanda laboral que era imponderable hace apenas un año. Los principales beneficiarios por el arribo descontrolado de las caravanas que cruzan el país de punta a punta son los traficantes de personas.⁴³

El gobierno tiene el reto de contener las oleadas migratorias que ingresan por la frontera sur, así como el control territorial que ejerce el crimen organizado sobre distintas partes del mapa. La coyuntura actual propicia oportunidades inmejorables para polleros y narcotraficantes.

Ambos parecen haber borrado las diferencias que los distinguen y

ambos han contribuido a la crisis inédita de derechos humanos que vulneran la calidad de la justicia y el Estado de derecho en México.

Esta actividad es un negocio lo que sigue de redituable, los riesgos que entraña determinan sus elevadísimas ganancias. Si hace un cuarto de siglo el *pollerismo* ya estaba bien consolidado entre aquellos empresarios de la ilegalidad que mercaban con un ejército de desempleados, subempleados o personas con afán de hacer fortuna, en la actualidad existe una mayor demanda de ingresos que llamó la atención del narcotráfico.

Este último no dudó en irrumpir violentamente en dicho mercado para ampliar sus finanzas. Los asesinatos en masa, la leva y la desaparición física de migrantes son prueba de ello. El resultado ha sido un mayor empoderamiento económico de la criminalidad organizada por la simbiosis e integración de las antiguas bandas de coyotes a los cárteles de la droga.

Conclusiones

De ser inicialmente una actividad ejercida por pequeños clanes familiares que conocían los atajos, meandros y rutinas de la frontera norte, la creciente demanda para introducirse a Estados Unidos sin documentación convirtió al coyotaje en una industria cuyos beneficios alentaron la formación de mafias independientes en los años noventa; el negocio cambió cuando las organizaciones del narcotráfico descubrieron lo valioso que era conjuntar las rutas del trasiego de drogas con las de personas. Es verdad que algunos cárteles ya habían pasado su mercancía por medio de polleros, pero no eran “accionistas mayoritarios” ni actores preponderantes en ese mercado negro. En menos de una década, los sindicatos más poderosos del crimen se lo repartieron, impusieron sus cuotas y doblegaron a los jefes polleros que ya tenían tiempo en el negocio.

Cada vez que las autoridades norteamericanas anuncian un operativo en su frontera sur o emprenden una política para obstaculizar, penalizar y reducir la llegada de nuevos –y potenciales– residentes, los coyotes hacen su agosto.

El sobreprecio de sus servicios es proporcional al endurecimiento de las restricciones migratorias al otro lado de la frontera. A raíz de las promesas de Trump para construir un muro entre los dos países, un medio periodístico entrevistó a un contrabandista migrante para saber qué expectativas había en el mundo del hampa sobre este eventual escenario; además de confirmar que a partir de 2004 los señores del narco “se apoderaron de la plaza e impusieron horarios para cruzar”, sin pudor alguno afirmó que si aumentaba la seguridad “lo único que va a pasar es que vamos a cobrar más caro”, ya que “el precio por cruzar la frontera será mayor por el riesgo que significará”.

En su confesión, este pollero con 19 años de experiencia dijo que serán más altos “los sobornos a las autoridades” porque tendrán “que pagarle más a la policía y a la *migra*”. La sinceridad de sus palabras lo dice todo: “Ya nos estamos frotando las manos; el muro no será ningún obstáculo, al

⁴² *Idem*.

⁴³ *Excelsior*, 19 de junio de 2019, p. 10.

contrario, nos dará mayores ganancias porque el *brinco* lo cobraremos más caro”.⁴⁴

El tráfico de seres humanos, como otras actividades de naturaleza ilegal, es uno de los subproductos más perjudiciales de la globalización. La restricción para liberalizar la circulación de personas en un proceso de integración económica por bloques reforzó un mercado negro que provee esta clase de servicios. Los capitales que genera no sólo han empoderado al crimen organizado sino contribuido sustancialmente a corromper el sentido de las instituciones que velan por nuestra seguridad y el control de las fronteras.

Sin ahondar en el tema de la cooperación internacional para el desarrollo como mecanismo privilegiado para solucionar la migración, el Estado mexicano está obligado a depurar sus aparatos policíacos y su sistema judicial de malas prácticas, pues de ello depende la obtención de mejores resultados en el combate a la delincuencia. Si las fronteras son, generalmente, zonas grises en las que se asientan toda clase de mafias y se desarrollan economías sumergidas, es probable que siempre exista una oferta dispuesta a satisfacer la demanda de cruces y viajes no declarados al país vecino; de ahí que si el gobierno opera con eficacia, compromiso y apego a la ley, las consecuencias menos deseadas de este delito no serán igual de perniciosas.

⁴⁴ *La Jornada*, 7 de febrero de 2017. p. 35.

Los jóvenes migrantes que habitan en los Estados Unidos llamados *dreamers*

Marcos Palafox Reyes*

Introducción

El fenómeno de la migración se ha dado continuamente durante la historia del ser humano; diversos estudios realizados para el análisis migratorio concluyeron la existencia de diversas teorías que buscan explicarlo. En este documento se hace un bosquejo de las políticas implementadas por México y Estados Unidos favoreciendo los derechos de esta población.

El Consejo Nacional de Población (Conapo) determina que la migración es el “desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual desde una unidad político-administrativa hacia otra dentro de un mismo país, o que se mudan de un país a otro, en un periodo determinado”.¹ Con estos movimientos los migrantes pretendían encontrar alternativas para su bienestar económico y social, ingresando a países en

donde consideran hallar lo elemental para su subsistencia personal y la de sus familiares.

Un grupo de jóvenes migrantes que hoy tienen entre 20 y 35 años de edad y que Rumbaut² lo denomina como “el conjunto de personas generación 1.5 o ‘dreamers’, término utilizado a partir del año 2008, producto de un proceso migratorio de aquellos jóvenes mexicanos que nacieron en México pero a muy temprana edad fueron llevados a Estados Unidos”, país en el que se desarrollaron y socializaron gran parte de su vida y que, además, recibieron servicios educativos básicos, pero que en la actualidad enfrentan un gran problema para continuar con su vida cotidiana, profesional y laboral en Norteamérica, colocándolos en un contexto de vivir bajo la ilegalidad porque no tienen la documentación que los acredite como jóvenes americanos.

La lucha de los *dreamers* por sus derechos

En el año 2000 dio inicio la lucha de un pequeño grupo de excelentes estudiantes migrantes indocumentados que, de acuerdo con sus conocimientos, tenían buenas calificaciones y constituían clubes de estudiantes organizados que buscaban que el gobierno estadounidense aprobara la propuesta *Dream Act*, además de financiamiento para continuar sus estudios a nivel superior. Durante el periodo 2007-2010 hubo varias reuniones de líderes indocumentados en las ciudades de Massachusetts, Washington D.C., Minnesota, Memphis Tennessee y Kansas City con la finalidad de que se aprobara la legalidad de su estatus migratorio, porque no fue aceptada su propuesta *Dream Act*.

A pesar de que su estancia en ese país es de varios años, son discriminados de manera tal que no se respetan sus derechos sociales, jurídicos y legales, lo cual los imposibilita de una residencia permanente. Al inicio del gobierno de Barack Obama hubo un endurecimiento de políticas en contra de los migrantes indocumentados,

* Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), profesor de educación secundaria en Formación Cívica y Ética. Líneas de investigación: derechos de las personas con discapacidad y derechos humanos.

¹ Consejo Nacional de Población (Conapo), en http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Glosario_Migracion_Interna?page=3 (consulta: 30 de mayo de 2019).

² Rumbaut, citado en S. Hirai y R. Sandoval, “El itinerario subjetivo como herramienta de análisis: las experiencias de los jóvenes de la generación 1.5 que retornan a México”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 32, núm. 2, 2016, pp. 276-301. Disponible en <https://msem.ucpress.edu/content/32/2/276.full.pdf+html> (consulta: 22 de mayo de 2019).

aprehendiéndolos de acuerdo con su situación migratoria, para que posteriormente fueran deportados, trayendo reacciones de luchas que llevaron a cabo organizaciones civiles dentro y fuera del país en defensa de los migrantes. “Las presiones de la comunidad de migrantes llevaron a esa administración a lanzar en junio de 2012 el programa Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA), orientado a migrantes que llegaron siendo niños, y a los que se les difiere su deportación por dos años, con posibilidad de renovación”.³ Este programa tenía ciertas medidas y requisitos: de no cumplirse se deportaría a alrededor de 5 millones de jóvenes indocumentados.

Los *dreamers* han intensificado su lucha por alcanzar el derecho a la ciudadanía, mediante la cual podrán obtener su residencia, garantizando con ello sus derechos fundamentales como todo ser humano.

Programa Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA)

La generación 1.5 se beneficia con los derechos sociales que el Estado estadounidense y sus entidades otorgan a través de la educación y de la Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia). Esto de alguna manera le da cierta seguridad a esta población durante el tiempo que dura dicho programa. De manera general, para que un joven *dreamers* se beneficiara del DACA, era necesario que cumpliera con ciertos requisitos para evitar ser deportado: tener menos de 31 años de edad al 15 de junio de 2012; haber llegado a Estados Unidos antes de los 16 años de edad; haber residido continuamente en la Unión Americana entre el 15 de junio de 2007 y el 15 de junio de 2012; contar con un certificado de preparatoria (*high school*) o haber servido a las fuerzas armadas de Estados Unidos; estar libre de culpabilidad de cualquier delito grave.

La generación *dreamers*, en su estatus migratorio de indocumentada, adquiere valores, formación cívica y socialización en instituciones escolares norteamericanas en donde se integra a clubes estudiantiles, tiene formación extracurricular y adquiere liderazgo, que le permite organizarse políticamente en defensa de sus derechos, demandando mejor trato, empleo y educación, y que el programa DACA tenga mayor vigencia. El estatus migratorio limita a los indocumentados en sus derechos, lo que no les permite actuar con determinada libertad en el entorno que se encuentran.

Con la administración del presidente Donald Trump se afectó a los indocumentados llamados *dreamers*, quienes se beneficiaban con el programa DACA determinando concluirlo el 5 de septiembre de 2017. El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS), por indicaciones de las Cortes Federales, el 9 de enero de 2018 manifes-

³ Conapo, “El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos”, México, 2015, p. 152. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/39174/ElRetornoEnelNuevoEscenariodeMigracion.pdf> (consulta: 3 de junio de 2019).

tó que no serían aceptadas nuevas solicitudes; por consiguiente, el 13 de febrero de 2018 sólo procedió la renovación de las peticiones de las personas que ya se encontraban inscritos en el programa DACA.⁴

El trabajo en la política migratoria continúa pendiente, “el futuro de los *dreamers* depende de que el Congreso apruebe alguna alternativa para protegerlos, pero el proceso ha estado sujeto a un tenso estira y afloja entre republicanos y demócratas. Trump, por su parte, declaró en abril de 2018 que el programa ‘estaba muerto’”.⁵

La deportación de los *dreamers*

Durante su administración, Enrique Peña Nieto decretó el Programa Especial de Migración (2014-2018),

⁴ Sitio oficial del Departamento de Seguridad Nacional. Disponible en <https://www.uscis.gov/es/daca2018mandatoprelim> (consulta: 3 de junio de 2019).

⁵ P. Enrique Armendares, “La política migratoria de Trump. Impacto para los migrantes mexicanos y sus comunidades”, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, 2018, México, p. 59. Disponible en http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4050/Cuaderno%20Pol%20Migra%20Trump%20FINAL_screen%20090718.pdf?sequence=1&isAllowed=y (consulta: 12 de junio de 2019).

documento que contenía fundamentalmente “garantizar la vigencia de los derechos que reclama para sus connacionales en el exterior, en la admisión, ingreso, permanencia, seguridad personal, tránsito, deportación y retorno asistido de extranjeros en su territorio”.⁶ Estas políticas se implementaron debido a los problemas que se pudieran ocasionar, como el incremento de actividades delictivas debido a la vulnerabilidad de los migrantes, desajustes en la oferta y demanda de empleo, confusión de la identidad cultural y desorden en el nivel de bienestar de los deportados.

Para tal efecto, “el retorno voluntario o involuntario de un número importante de mexicanos, muchas veces acompañados por sus hijas e hijos, ponen al país ante desafíos inverosímiles hasta hace poco tiempo. México cuenta con una tradición limitada en materia de recepción de migrantes”.⁷

Consecuentemente con la entrada en vigor del gobierno de Donald Trump, se ha generado mayor temor e incertidumbre de casi 800 mil migrantes *dreamers*, por las constantes amenazas de cancelar definitivamente el programa DACA, ya que estas acciones afectarían la estancia de este grupo de jóvenes.⁸

⁶ *Diario Oficial de la Federación*, “Programa Especial de Migración 2014-2018”, México, 2014. Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343073&fecha=30/04/2014 (consulta: 6 de junio de 2019).

⁷ Fundación BBV Bancomer, A.C., “Anuario de migración y remesa”, México, 2018, p. 14. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/386658/Anuario_Migracion_y_Remesas_2018.pdf (consulta: 12 de junio de 2019).

⁸ R. Capps, M. Fix y J. Zong, “The education and work profiles of the DACA population”,

Después de que en abril de 2018 fuera cancelado temporalmente el programa, “los retornados y deportados a México que no fueron beneficiados por DACA han logrado destrabar algunas de las barreras burocráticas del apostille y revalidación de estudios medios y medio superior y se han hecho visibles en la arena política mexicana en materia educativa”.⁹ La reactivación de DACA a finales de 2018 fue únicamente para renovaciones en sitio web del Departamento de Seguridad Nacional estadounidense.

En 2009 hubo un gran número de personas repatriadas a México de las que se hayan registrado anteriormente, y a partir de ese año fue disminuyendo la cantidad: en 2013 se redujo la cifra a 332,865; entre 2014 y 2017 continuó a la baja; sin embargo, para 2018 se observa un ligero incremento de deportaciones de mexicanos (véase Gráfica 1).

En la serie que se presenta en la Gráfica 2 se observa que la mayoría de personas repatriadas fueron hombres, mientras que de mujeres la cantidad fue mínima.

Del total general de personas deportadas entre 2010 y 2018, el de menores fue el más bajo, en comparación con los mayores de 18 años (véase Gráfica 3).

Migration Policy Institute, 2017. Disponible en <https://www.migrationpolicy.org/research/education-and-work-profiles-daca-population> (consulta: 10 de junio de 2019).

⁹ L. Cristina Ortiz Domínguez, “De ‘dreamers’ a ‘doers’. Ejercicio de ciudadanía migrantes mexicanos de la generación 1.5 en Estados Unidos y en México”, tesis doctoral, El Colegio de la Frontera Norte, México, 2018, p. 53. Disponible en <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2018/10/TESIS-Ortiz-Domínguez-Lucía-Cristina.pdf> (consulta: 11 de junio de 2019).

En relación con los repatriados acompañados y no acompañados, hay diferencias notables. De los acompañados en 2010 y 2016 su retorno fue por arriba del promedio (véase Gráfica 4).

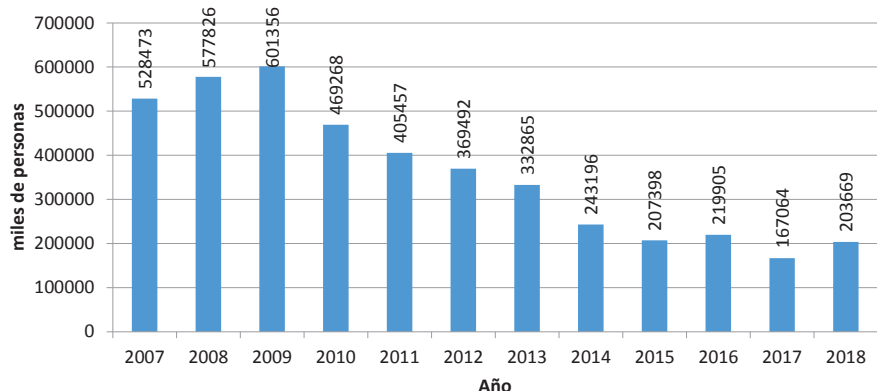
Respecto a los deportados, los más afectados por tal situación fueron los que se encontraron entre los 12 y los 17 años de edad (véase Gráfica 5).

Aunque la cantidad de retornados ha venido disminuyendo, como se observó en la Gráfica 1, durante 2018 se incrementó el número de deportaciones debido a la cancelación temporal del programa DACA, como ya se señalaba:

[...] activistas y organizaciones de apoyo a migrantes advirtieron que los menores y jóvenes indocumentados que se inscribieran estarían dando a las autoridades toda la información necesaria para localizarlos. Esto los pondría en una situación muy vulnerable si el programa terminaba por alguna razón. Por lo pronto, cientos de miles de *dreamers* mexicanos estarán en riesgo de ser deportados a medida que caducara su periodo de protección.¹⁰

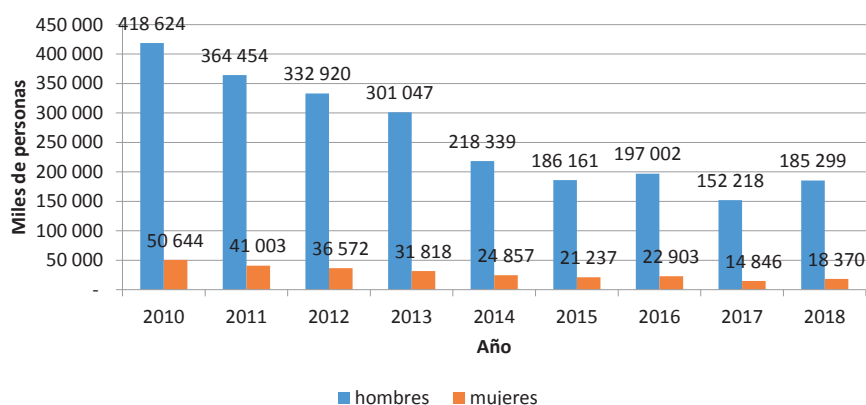
¹⁰ Armendares, “La política migratoria de Trump...”, *op. cit.*, p. 59.

Gráfica 1. Eventos de repatriación de mexicanos de Estados Unidos (miles), anual 2007-2018



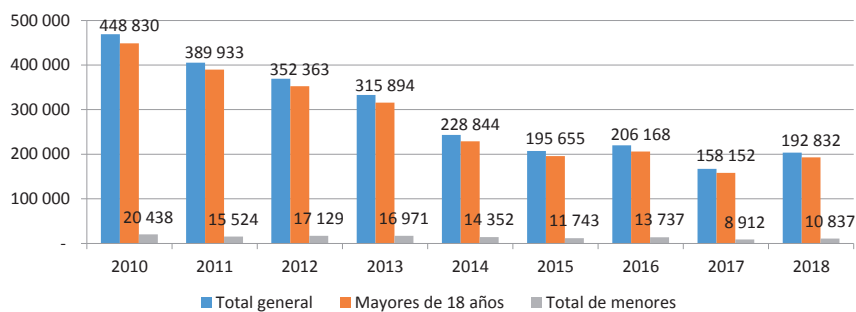
Fuente: Segob, Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en los puntos de repatriación del INM.

Gráfica 2. Eventos de repatriación de mexicanos de Estados Unidos (miles), anual 2010-2018, por género



Fuente: Segob, Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en los puntos de repatriación del INM.

Gráfica 3. Por rango de edad, 2010-2018



Fuente: Segob, Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en los puntos de repatriación del INM.

La problemática que se generó con la población deportada o retornada impactó directamente en la inclusión a los programas escolares de educación básica, de la misma manera que en la inserción laboral, que siempre ha generado gran desigualdad y exclusión.

La exclusión del país que emigra y de origen, ¿soy de allá o soy de acá?

La continuidad del fenómeno de los deportados se ha dado por incremento de la seguridad fronteriza; gran cantidad de ellos permanecen en ciudades del norte y otros regresan a sus lugares de origen. Sus retornos la mayor parte de las veces son forzados y algunos son de manera voluntaria; vuelven sin haber podido cumplir sus expectativas al migrar a Estados Unidos. Por otro lado, se encuentran con situaciones de discriminación laboral, separación de familias y marginación. “Se trata de personas que han vivido y trabajado en ese país durante diez o veinte años, que probablemente tienen un patrimonio, una familia mixta e hijos estadounidenses”.¹¹

Ahora bien, es primordial que en el proceso de inclusión de los migrantes retornados, al ingresar nuevamente a su lugar de origen tengan las oportunidades de un empleo con una buena remuneración económica, de acuerdo con su perfil de conocimientos. En cuanto a su incorporación a instituciones educativas, se encuentran con la dificultad para la revalidación de materias, ya que no se ajustan al plan

¹¹ *Ibid.*, p. 81.

de estudios que estas instituciones imparten, impidiéndoles la culminación de sus estudios.

Como parte de la inclusión parcial con el programa DACA, la

[...] política cambió el rumbo y el sentimiento de ilegalidad de los migrantes de la generación 1.5. Tener DACA no significaba que estos migrantes pudieran ser ciudadanos en un sentido pleno, pero les permitió acceder a ciertos derechos y les ayudó a construir un sentido de pertenencia fundamentado en oportunidades de manejar con licencia, trabajar y estudiar.¹²

Respecto a la identidad cultural que los jóvenes migrantes de la generación 1.5 adquirieron del extranjero, al retornar a México son excluidos, porque sus ideas y costumbres culturales no concuerdan con las de su país de origen.

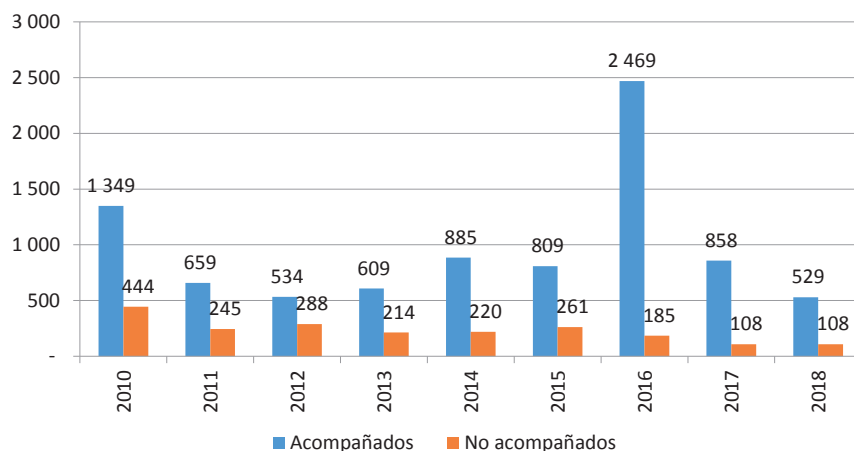
Conclusiones

El fenómeno de la migración se ha desarrollado en diferentes países desde la antigüedad, ocasionado por la inquietud de encontrar mejores oportunidades de vida. En México, por carencias económicas, existe una emigración continua al país vecino, en el que se cree encontrar el bienestar para estas familias.

Los Estados tienen la tarea de vigilar, a partir de políticas migratorias, que se respeten los derechos de estas personas, en especial de los *dreamers*, que son a quienes se les debería estabilizar su estatus migratorio en el país del norte.

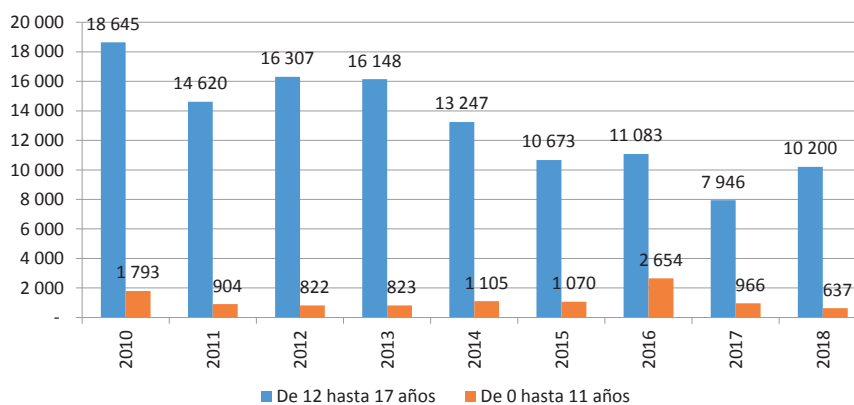
¹² Ortiz Domínguez, “De ‘dreamers’ a ‘doers’...”, *op. cit.*, p. 32.

Gráfica 4. Por rango de edad, 2010-2018



Fuente: Segob, Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en los puntos de repatriación del INM.

Gráfica 5. Por rango de edad, 2010-2018



Fuente: Segob, Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en los puntos de repatriación del INM.

El programa DACA ha sido un logro de los movimientos de los estudiantes indocumentados; con éste se había evitado de cierta forma la deportación hacia el país de origen. DACA no significa propiamente que los *dreamers* tengan plenos derechos en la sociedad estadounidense, sino que gocen de algunos beneficios (permisos de trabajo, en algunos estados se les ha proporcionado licencia de conducir). Y a los que han presentado una buena conducta en la comunidad se les ha permitido permanecer y acceder al programa.

Como personas que desde su niñez han habitado en el territorio estadounidense y que se han relacionado de cerca con esta sociedad, sería conveniente que las autoridades de ese país ejercieran políticas migratorias con el fin de que su estancia se prolongara de manera definitiva.

Introducción

En los últimos años hemos visto el incremento de las oleadas de migrantes tanto en México como en Centroamérica, América Latina, Europa y África. La migración aquí o allá, en su forma más básica, sin importar las causas de la misma, se genera del mismo sentido de búsqueda de mejores condiciones de vida. Las personas migramos, como cualquier otra especie animal, en búsqueda de un lugar que nos cobije, escapando de condiciones adversas, de una familia o simplemente para sobrevivir.

A la par del aumento de las poblaciones migrantes, nos hemos encontrado con un incremento de posiciones políticas xenófobas y racistas, que en su mayoría tienden a criminalizar a los migrantes por llegar a los países a robar trabajos, pertenecer a grupos criminales o simplemente a vivir del presupuesto.

Para muchos, en México y en el extranjero, es complicado entender que a pesar de contar con las políticas más restrictivas, la llegada de migrantes es inevitable. La migración es un proceso natural que no se va a detener con muros o mallas más altas o de alta tecnología. Tampoco se va a detener con medidas restrictivas, punitivas, ni deshumanizadas. La migración es una necesidad, y sea como sea, los migrantes van a encontrar la manera de entrar a los países, con o sin permiso, arriesgando o no su vida y la de sus seres queridos.

Por ello, se generan los cuestionamientos de ¿cómo cambiar la perspectiva de este tema tan polémico y tan utilizado en campañas políticas para desprestigiar el valor de los migrantes en el mundo? y ¿cómo podemos generar políticas más inclusivas, realistas, con base en una perspectiva de seguridad humana para tratar el tema migrante?

En México son varios los expertos que han analizado el tema desde una perspectiva de reinserción, incluyendo también el tema de la inclu-

sión laboral de los migrantes. Una de ellas es la doctora Eunice Rendón Cárdenas, quien desde hace tiempo dirige la iniciativa “Agenda Migrante” y que durante muchos años ha dedicado sus esfuerzos a tratar el tema de la migración desde una perspectiva de seguridad humana.

Recientemente, la doctora Rendón publicó el documento titulado “Reintegración migrante: un modelo social, económico y empático para el retorno”, en donde expone algunos de los retos para la reinserción de las poblaciones migrantes, especialmente de mexicanos repatriados y hace énfasis en las distintas etapas del proceso para la posterior integración en el mercado laboral.

Con base en el punto de vista incluyente, mediante este artículo se propone una perspectiva innovadora, como lo es el emprendimiento, el cual sería una manera en que se podría incorporar a los migrantes en el mercado y en la sociedad mexicana, especialmente en el marco de los retos que tiene México delante del nuevo plan de seguridad fronteriza. En este sentido, se considera que se debe buscar mejorar la condición de migrantes, no sólo como una ayuda a una si-

* Licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM. Estudió el Diplomado de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el Instituto Mora. Desde 2013 ha sido asesora en temas de diplomacia parlamentaria, migración y cooperación internacional para el desarrollo de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, del Senado de la República y de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

tuación vulnerable, sino transformar la perspectiva y fomentar la migración segura, ordenada y sobre todo que brinde a nuestro país una importante fuente de valor y prosperidad.

Para profundizar en el tema, se presenta en la primera etapa de este artículo un enfoque sobre algunos de los mejores casos de migrantes con espíritu emprendedor, que hoy son referentes para la economía estadounidense, lo que han hecho y cómo lo han conseguido.

En la segunda parte se hace un análisis del incremento de las oleadas de migrantes de hermanos y hermanas centro y latinoamericanas en México, algunos de los retos del Plan de Seguridad Fronteriza y una perspectiva de reinserción.

Finalmente, se ofrece un estudio de las distintas políticas en materia de innovación y emprendimiento que se han utilizado en otros países en el proceso de reintegración y protección de los migrantes.

Migrantes mexicanos en Estados Unidos

La actual administración de Estados Unidos ha basado parte de su

retórica en criminalizar a los migrantes mexicanos y latinoamericanos en general. De acuerdo con este discurso, los inmigrantes que están en dicho país o que intentan cruzar la frontera, además de ser “gente mala”, también se aprovechan del sistema y se “roban” los empleos de los estadounidenses.

La realidad dista mucho de esa perspectiva, pues la población latinoamericana en Estados Unidos aporta mucho a la economía de ese país. Dicha nación está integrada por migrantes, siempre lo ha sido. La diferencia es que hoy la población está cambiando. Una población que en su mayoría fue de orígenes europeos, hoy se está transformando exponencialmente. Según las últimas cifras, uno de cada seis habitantes es de origen hispanoamericano. Conforme a datos del Pew Research Center (2019), se calcula que la población latina ronda entre los 57 millones de habitantes, de los cuales alrededor de 63% es de origen mexicano.

Aproximadamente, la capacidad del poder adquisitivo de este segmento de la población es de 10.4%, del cual casi 58% es de origen mexicano. Es decir, casi cuatro veces más que la población que lo secunda, que es la de Puerto Rico. Adicional a esto, la industria agrícola depende de la población hispana. Alrededor del 30% de la industria es ocupada por mexicanos.¹

Pero no sólo los mexicanos son empleados de las industrias de construcción, el campo o los servicios de cuidado de la salud, en los últimos años se ha visto un incremento en el número de mexicanos que deciden invertir su dinero y *expertise* en industrias en las que han adquirido experiencia durante años, como es el caso de la construcción y servicios como la industria de la belleza, los autolavados, entre otros. Según las últimas cifras, los mexicanos en Estados Unidos son más emprendedores que la población estadounidense en general, e incluso que poblaciones también migrantes como los asiáticos.

Adicional a esto, debemos considerar la importancia de la migración también para la economía mexicana y el beneficio económico de las remesas. Algunos datos interesantes son que México continúa siendo el cuarto receptor de remesas a nivel mundial, superado sólo por India, China y Filipinas. Se estimó que entre 2016 y 2017 la dependencia de México de las remesas fue de 2.7% de su producto interno bruto (PIB), situándolo en uno de sus mayores niveles de dependencia, similar a lo observado en 2006.

Se calcula que hay 1.6 millones de hogares que dependen de estos recursos. El estado con el mayor porcentaje de hogares que reciben remesas es Zacatecas (16.7%), seguido por Michoacán (15.8%) y Nayarit (13.2%). Los mexicanos que envían la mayor cantidad de remesas residen en California y Texas, con casi 8 mil millones y 4 mil millones de dólares, respectivamente; así como en Illinois, Nueva York, Carolina del Norte,

¹ BBC, “Las diez mejores ciudades en Estados Unidos para los latinos que quieren empezar un negocio”, 7 de febrero de 2019, disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47161742> (consulta: 15 de mayo de 2019).

versidad de Harvard para estudiar medicina. Se especializó en el área de neurocirugía y en la actualidad se dedica a la investigación sobre el cáncer de cerebro y su posible cura. Es uno de los médicos más reconocidos en Estados Unidos. Por su destacada trayectoria y causa ha ganado varios premios y opera a más de 300 pacientes de cáncer de cerebro al año.

Colorado, Florida, Georgia, Michigan, Minnesota, Nueva Jersey, Tennessee, Virginia y Washington.

La importancia de los migrantes mexicanos en Estados Unidos es tan importante para México como para Estados Unidos, por lo que la responsabilidad de profesionalizarlos no sólo depende de los actores del país receptor, sino que también México debería pensar en la mejora de las capacidades de los migrantes mexicanos en ese país como una inversión. Son muchos los casos de mexicanos exitosos en Estados Unidos y a continuación mencionaré algunos muy destacados.

Alfredo Quiñones, Dr. Q.

Alfredo Quiñones Hinojosa, también conocido como Dr. Q., es originario de Baja California y llegó a Estados Unidos a los 19 años como inmigrante indocumentado. Durante algunos años trabajó en el campo como recolector de algodón, hasta que poco a poco se fue abriendo el camino a la educación superior.

Estudió psicología en la Universidad de California, Berkeley y posterior a ello ingresó a la Uni-

Manny Hernández
Originario de Tláhuac, Ciudad de México, Manny Hernández viajó a Estados Unidos con visa de turista y decidido a cambiar su vida. Desde que llegó a ese país consiguió trabajos en la industria restaurantera, pasando desde lavaplatos hasta llegar a ser gerente general. Cuando el último lugar donde trabajaba cerró, decidió asociarse con otro mexicano de nombre José Balazar. Juntos impulsaron un negocio estilo *food truck* donde vendían tamales de sabores exóticos y con máscaras de luchador.

Esta estrategia folclórica logró consolidar la empresa *The Tamale Spaveship*, la cual ha sido merecedora de distintas distinciones, especialmente como el mejor *Food Truck* por el *Chicago Journal* y la *Chicago Magazine*, por tres años consecutivos.

Jaime Lucero

Orillado por la falta de oportunidades en su natal Puebla, Jaime viajó a Estados Unidos en busca del *American Dream*. Era muy joven y sólo contaba con educación secundaria. Como muchos inmigrantes mexicanos, comenzó trabajando en un restaurante como lavaplatos en Quenns,

Nueva York. Gracias a sus ahorros, después de seis años logró comprar su primer camión con el que inició su negocio de transporte. Más adelante, en 1993 fundó Golden and Silver Inc., que en estos días es una de las empresas más importantes en cuanto a distribución de ropa de alta gama. Sus camiones actualmente distribuyen a tiendas como Saks Fifth Avenue y JC Penny.

Dulce Matuz

Originaria de Hermosillo, Sonora, Dulce es una *dreamer*.² Llegó a Estados Unidos siendo adolescente de 15 años, no hablaba el idioma ni contaba con las bases académicas para incorporarse al sistema educativo estadounidense. Tras años de estar luchando por obtener derechos y poder acceder a una universidad en su país de residencia, finalmente se incorporó a la Universidad Estatal de Arizona,

.....
² *Dreamers*, son los niños y jóvenes que viajaron con padres indocumentados a Estados Unidos y que se encontraban protegidos, hasta 2017, por el Programa de Acción Diferida (DACA), con el objetivo de que no fueran deportados y que pudieran conseguir una visa de trabajo, renovable cada dos años, y que tuvieran acceso a programas de educación universitaria.

de donde se graduó en Ingeniería Electrónica.

A la par, y con la experiencia de ser una luchadora social, fundó junto con otro socio la Coalición del *Dream Act* en Arizona, llamada *Arizona Dream*, con la cual apoya a migrantes en situación vulnerable a luchar por sus derechos y que puedan acceder a mejores oportunidades académicas y laborales. Por su labor social fue considerada como la persona *TIME* en 2012.

Como estos casos, hay muchos más de mexicanos que han trascendido en Estados Unidos. Ahora, con el aumento de incubadoras y aceleradoras de negocios, también tenemos mexicanos triunfando en el ámbito de las *StartUps*, que han aprovechado las oportunidades en ciudades como San Francisco, Nueva York o Palo Alto para poder emprender sus negocios.

La problemática que enfrenta México

Tal como los mexicanos que se mencionan arriba, los migrantes que se deciden ir hacia Estados Unidos van en búsqueda del “Sueño Americano”, la posibilidad de llegar a un país donde puedan tra-

bajar y desarrollarse. Hasta hace pocos años, Estados Unidos se caracterizaba por ser un país que contaba con una estructura que permitía que las personas alcanzaran ese sueño.

México, por su parte, aún no cuenta con esa estructura, que permite que cualquiera pueda desarrollarse. Por el contrario, enfrentamos varias crisis: crimen organizado, aumento de la violencia y de la brecha de desigualdad. Aunque durante el último sexenio se redujo el número de personas en pobreza extrema, los retos a los que nos confrontamos deben generar nuevos cuestionamientos de lo que podría hacerse para generar mejores condiciones de vida y reducir la brecha de desigualdad.

Adicional a ello, se tiene una situación que agrega presión a la situación actual, que es el aumento de los flujos migratorios a México. En las últimas décadas, especialmente desde hace menos de un lustro, se ha visto un aumento significativo de flujos migratorios hacia el país, especialmente de países centroamericanos, caribeños, latinoamericanos y africanos.

Al respecto, México no cuenta con información oficial sobre el aumento de estas migraciones. Aunque la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración, ha hecho un importante esfuerzo en tratar de mantener el número de registros, la realidad es que la demanda ha superado en demasía la infraestructura con la que se cuenta para poder llevar a cabo lo dicho.

Gran parte de la información no oficial con la que se cuenta se tiene gracias a organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales en la lucha en favor de los derechos de las personas migrantes y transmigrantes. Debemos considerar que una parte importante de estas migraciones sólo es de paso, ya que en su mayoría llegan a Estados Unidos en busca de una mejora en su calidad de vida.

México ha sido tradicionalmente un país de acogida y asilo tanto para inmigrantes del continente europeo como de Centro y Sudamérica. Refugiados y perseguidos políticos han encontrado en este suelo un lugar nuevo de residencia y trabajo. Durante las últimas décadas México ha pasado de ser un país expulsor de migrantes a un país receptor de migrantes, especialmente de carácter irregular. En su mayoría estos flujos provienen de Centroamérica. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Migración, se estima que alrededor de 400 mil inmigrantes indocumentados transitan anualmente por México.

Sin embargo, toca reconocer una realidad importante, la frontera sur de México se ha convertido en un foco de atención en cuestión de violación a los derechos humanos y el incremento de desapariciones. La condición jurídica de los transmigrantes centroamericanos los posiciona como un grupo particularmente vulnerable.

En el camino hacia la frontera norte, los inmigrantes provenientes de Centroamérica se ven en la necesidad de acudir a los centros urbanos o casas de refugio, ya que ahí se hallan los productos de abastecimiento, las pocas oportunidades de trabajo e ingreso y el transporte para continuar su recorrido. Sin embargo, dichos centros se vuelven sumamente

riesgosos, ya que en ellos se concentran las autoridades de migración, hay mayor presencia de elementos de seguridad pública y, sobre todo, la delincuencia organizada se aprovecha de esta situación para captar integrantes en contra de su voluntad.

De acuerdo con reportes de organizaciones no gubernamentales y comisiones de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, el tipo de abusos más recurrentes en contra de los inmigrantes centroamericanos indocumentados son: robo, asalto, extorsión, agresiones físicas y sexuales, intimidación, amenazas, corrupción, destrucción de documentos, detención sin información sobre su situación legal, además de la discriminación que sufren por los mismos mexicanos.

No obstante, la situación mexicana y, debido a los cambios que han habido en la administración de los últimos gobiernos estadounidenses, muchos de los migrantes prefieren quedarse en México que regresar a sus países de destino. Gracias a instituciones financieras como Western Union, los inmigrantes reciben fácilmente transacciones monetarias de sus familiares en Estados Unidos y, con ello, pueden encontrar un sustento o alguna forma de desarrollarse en nuestro país.

Lo anterior es importante de considerar, dado que se carece de un sistema financiero que fomente la inversión que se recibe en remesas. Adicional a ello, se deben hacer reformas en las legislaciones mexicanas de manera que los inmigrantes puedan acceder a derechos y sobre todo contar con un marco jurídico que propicie el respeto y bienestar de los mismos.

Con alianzas entre distintos sectores, como instituciones bancarias y gobiernos locales, se podría empezar a considerar programas de emprendimiento destinados a promover una cultura de productividad, innovación y prosperidad en zonas estratégicas del país.

Asimismo, en la actualidad existen interesantes proyectos de emprendimiento social que pueden generar aspiraciones productivas originales, en los cuales la inversión es baja y que mediante un esquema de colaboración entre sector público y privado se podrían generar incentivos que promuevan su establecimiento. Con lo anterior se generarían ciclos de economía circular que reactiven la economía de comunidades rurales y pueblos pequeños.

Sin embargo, se requiere que en las municipalidades se fomenten acciones en beneficio del ecosistema emprendedor, el cual ha tenido un auge importante en los últimos años. De acuerdo con la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), México es el país de Latinoamérica con el mayor progreso y promoción en la creación de nuevos negocios (*startups*) en los últimos años. Una importante razón para que esto haya sido posible fue el apoyo que se le dio al Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), el cual promovió y facilitó el desarrollo del ecosistema a través de fondos, programas, eventos y alianzas con distintas organizaciones.

No obstante, con la reducción al presupuesto del Inadem y los distintos recortes en programas de emprendimiento surgen dudas para apo-

yar a un sector tan importante, que genera alrededor del 72% del empleo formal y que contribuye con el 52% del producto interno bruto, de acuerdo con cifras del Inegi.

El apoyo a los programas de emprendimiento es necesario, y más aún que este tipo de iniciativas surjan desde las administraciones de gobiernos locales con el fin de apoyar el desarrollo económico y social de los municipios, especialmente incentivar con proyectos productivos y apoyos a emprendimiento de alto impacto a aquellos que puedan encontrarse en una situación de vulnerabilidad, para dotarlos de capacidades que les permitan generar una mejor calidad de vida.

Diásporas como factor de cambio

Los países con los índices más altos de desarrollo humano, tanto en Europa como en Estados Unidos y Canadá, se han caracterizado principalmente por recibir diásporas que han implementado en sus países: innovación en procesos, mano de obra calificada, además de llevar consigo la riqueza cultural propia de sus naciones de origen, lo cual ha generado ciudades cos-

mopolitas y con una elevada oferta cultural.

En los últimos años varios países europeos se han visto afectados por el fenómeno de la migración, principalmente proveniente de países africanos, quienes reciben migrantes en busca de mejores oportunidades de vida. Ante esta problemática, por ejemplo, España ha decidido desarrollar políticas de acogida para esta población inmigrante, enfocadas a que los migrantes puedan implementar su propio negocio; dichas políticas ahora dan sus primeros resultados. Por ello se promueve y se celebra la primera edición de los premios *Moneytrans 2019* al emprendedor inmigrante.

Sus objetivos son identificar, reconocer y dar visibilidad a las empresas de inmigrantes en España, romper con los estereotipos y prejuicios y potenciar las relaciones entre proyectos, instituciones y organismos de creación de empleo.³

³ R. González, “Primera edición de los Premios Emprendedor Inmigrante”, *El País*, disponible en https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/01/16/emprendedores/1547670066_552996.html (consulta: 14 de mayo de 2019).

Según *Moneytrans*, actualmente son casi 6 millones de migrantes los que se han establecido en España. Dicha premiación consta de cinco categorías: el premio al emprendedor del año, premio a la mujer emprendedora, premio al joven emprendedor, premio al emprendimiento social y premio a la mejor idea emprendedora.

Los requisitos para poder participar son: que sean inmigrantes con nacionalidad extranjera, mayoría de edad, domicilio, residencia y permiso de trabajo. Deben ser socios partícipes en una empresa constituida y con domicilio fiscal en España o bien, estén en proceso de creación de su empresa. Ante el desplazamiento forzado de abandonar un país de origen y tratar de insertarse a otro, los países receptores deben afrontar tal fenómeno con soluciones inclusivas para una inserción adecuada de esta población migrante.

Otra organización encargada de promover este tipo de emprendimientos es Ashoka, la cual tiene presencia en 93 países y más de 3 mil emprendedores alrededor del mundo. Recientemente, impulsó una iniciativa que busca dar solución a la integración de personas migrantes a su llegada al continente europeo; en el evento *Hello Spain* se presentaron ocho proyectos de emprendimiento social que pueden ser generadores de cambio en sus comunidades.

Por ejemplo: “Mariana Brillante presentó SPEAK, un proyecto concebido para ayudar a los migrantes a superar las barreras del idioma. Basado en el intercambio de idiomas y culturas, con el apoyo del gobierno de Portugal, SPEAK implementa un modelo de franquicia social que se está multiplicando en otros países. Donde algunos ven una amenaza, nosotros vemos una oportunidad de cambiar ciudades”.⁴

Es de vital importancia afrontar la oleada migratoria desde la perspectiva económica, social, legal y cultural, con el fin de tener un diagnóstico certero y tratar de fomentar el desarrollo de capacidades. En el caso específico de Portugal, desde hace 20 años aproximadamente, “ha emprendido una política migratoria de integración e inclusión donde se ofrece a los extranjeros⁵ opciones de registro, servicios básicos y hasta emprendimiento empresarial”.⁶

El objetivo principal es generar las condiciones necesarias para una exitosa inserción de los inmigrantes en el país. Se trata de una política que incluye en su planificación a organizaciones de la sociedad civil y derechos humanos, sector empresarial e instituciones de gobierno (salud, educación, trabajo, etcétera), tratando de concebir el fenómeno migrante como una oportunidad y alejarlo de la xenofobia, el racismo y las detenciones.

⁴ En Positivo, “Emprendedores sociales como solucionadores en la acogida de migrantes”, *En Positivo Periodismo de Soluciones*, disponible en <https://enpositivo.com/2019/04/emprendedores-sociales-como-solucionadores-en-la-acogida-de-migrantes/> (consulta: 14 de mayo de 2019).

⁵ Principalmente migrantes provenientes de Brasil, Cabo Verde y Ucrania.

⁶ Emir Olivares Alonso, “Expone Portugal en México su experiencia en migración”, *La Jornada*, 9 de mayo de 2019, disponible en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/05/09/expone-portugal-plan-estrategico-de-migracion-para-mexico-3535.html>

Esta política tiene resultados positivos:

[...] diez por ciento de los nacimientos en territorio portugués se dan entre extranjeros, colaborando con la demografía; ellos crean seis veces más negocios que los lusos y el saldo final para la seguridad social de ellos es de 500 millones de euros anuales. Además, cada año llegan a Portugal alrededor de 35 mil migrantes”.⁷

Se trata de exponer las medidas que ha implementado Portugal en materia de migración, para sopesar qué se puede implementar en otros países donde también existe dicho fenómeno migrante, aunque las cifras, magnitudes y situaciones sean diferentes. Se comenta que con un control serio en las fronteras, con la generación de condiciones necesarias para la integración migrante, más asignación de presupuesto, organización y voluntad política, se puede lograr una integración exitosa.

Conclusiones

Una de las bondades del tema de emprendimiento es la posibilidad de generar alianzas público-privadas, así como la incorporación de distintos

actores interesados en el impulso de nuevas ideas.

Añadir a este tema el fenómeno actual migratorio puede ser muy interesante para la generación de alianzas entre los distintos actores involucrados, y crear así escenarios donde se puedan generar nuevas soluciones que transformen la problemática.

Para lograrlo, es necesario generar un marco jurídico mucho más incluyente y robusto, que dé protección y certidumbre a los migrantes y refugiados, así como mayores oportunidades para vivir con mejores condiciones de vida. Debemos recordar que los migrantes indocumentados, especialmente aquellos provenientes de Centroamérica, son susceptibles de ser cooptados por las bandas del crimen organizado, con o sin su consentimiento.

Proveerlos de una oportunidad dentro de un sistema que incentive su registro y regulación dentro del país es al mismo tiempo una forma de fomentar su incorporación a un sistema que genere mejores oportunidades de vida, alejándolos de ser una estadística más sobre crimen organizado.

En los últimos años, legisladoras como Gabriela Cuevas Barrón, han dedicado parte de su carrera legislativa a buscar una reforma

integral de la Ley de Refugiados, Protección Política y Asilo, así como de la Ley de Migración; sin embargo, dicha reforma ha estado parada en el Congreso, en ambas cámaras durante años. La armonización del marco jurídico mexicano a las convenciones internacionales, así como a las realidades de nuestro país, es imperante para generar nuevos esquemas de colaboración, donde podamos pensar en tener un sistema mucho más incluyente y accesible para los migrantes y refugiados en México.

Es de suma importancia que tanto los gobiernos estatales como los municipales generen sinergias mediante las que se puedan crear incentivos y programas para que más migrantes puedan considerar el emprendimiento como una opción para no depender de los programas de transferencias del gobierno mexicano y, que por el contrario, promuevan una cultura de trabajo, que les genere un sentido de pertenencia y de respeto por el lugar que les está dando un nuevo hogar. Cambiando poco a poco esta perspectiva sobre los migrantes, podremos generar grandes cambios y realmente hacer de México un país seguro para todos los que habitamos aquí.

⁷ *Idem.*

Resultados más relevantes de la encuesta sobre migración 2018

Ernesto Cavero Pérez*

El tema de migración se ha abordado desde hace más de 12 años en el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP); se han elaborado sobre éste: documentos de trabajo, carpetas informativas, comparativos demoscópicos y estudios de opinión pública.

En los últimos tres años, el centro de estudios ha dado seguimiento a la información publicada por las diferentes casas encuestadoras, con el fin de que dichos datos sean la referencia al comparar resultados anuales.

De acuerdo con la encuesta territorial en vivienda del CESOP y levantada en mayo de 2018 sobre *migración en la república mexicana*, se encontraron los siguientes resultados:

1. En 2018, 89.8% de los encuestados manifestó estar muy orgulloso de ser mexicano, 5.9% estuvo algo orgulloso, 0.3% le dio igual, 2.1% se encontró poco orgulloso, 1.2% dijo no estar nada orgulloso de ser mexicano y 0.8% no supo/no contestó.
2. En 2017, 82.8% de los entrevistados destacó estar muy orgulloso de ser mexicano, 7.2% dijo sentirse algo orgulloso, 0.6% le dio igual, 6.4% estuvo poco orgulloso, 1.8% no se encontró nada orgulloso de ser mexicano y 1.2% no supo/no contestó (véase Gráfica 1).

Por otra parte, en el documento de Covadonga Meseguer y Gerardo Maldonado titulado “Las actitudes hacia los inmigrantes en México: explicaciones económicas y sociales” (2015), se señala que:

México nunca ha sido un imán de la inmigración, ni siquiera en la época en que la política de inmigración era liberal, a diferencia de otros países latinoamericanos en los que la inmigración fue un fenómeno masivo en el siglo xx (Argentina, Brasil, Chile o Uruguay, por ejemplo). Según el censo más reciente de 2010, aproximadamente un millón de extranjeros vive en México, lo que equivale a menos de 1% de la población del país. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de la encuesta México, las Américas y el Mundo del mismo año, uno de cada tres mexicanos cree que hay muchos extranjeros viviendo en el país.

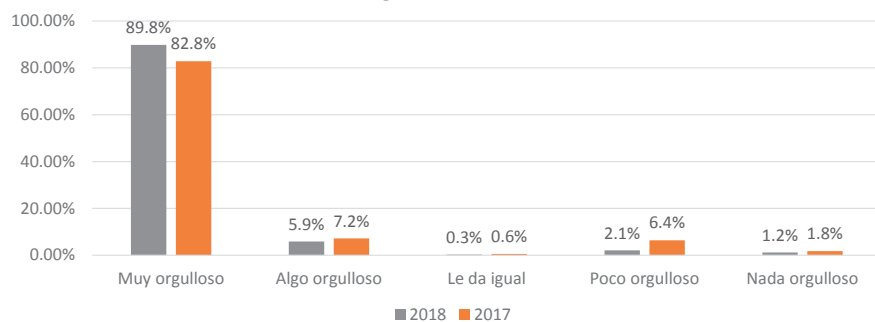
* Maestro en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional. Subdirector del área de Estudios de Opinión Pública del CESOP. Correo electrónico: Ernesto.cavero@diputados.gob.mx

Y al comparar los resultados que se dieron a conocer en el periodo antes señalado con los actuales, se reveló lo siguiente:

- En 2018, 46.8% de los entrevistados consideró que en México vivía la cantidad adecuada de extranjeros, 26.9% opinó que en México vivían demasiados extranjeros, 14.1% dijo que en México vivían menos extranjeros de los que debería haber y 13.1% no supo.
- En 2017, 49.7% de los encuestados consideró que en México vivían la cantidad adecuada de extranjeros, 28.6% opinó que en México vivían demasiados extranjeros, 11.4% dijo que en México vivían menos extranjeros de los que debería haber y 10.3% no supo.

De acuerdo con la encuesta del CESOP de 2018, 56.8% de la muestra expresó que las personas de otros países que vinieron a vivir a México beneficiaban al país, mientras 24.9% manifestó que lo perjudicaban; en 2017 los resultados fueron los siguientes: 58% expresó que las personas de otros

Gráfica 1. Orgulloso de ser mexicano



Fuente: CESOP, *Migración*, encuesta telefónica nacional, diciembre de 2017 y encuesta nacional en vivienda, mayo 2018, México.

países que vinieron a vivir a México beneficiaban al país, mientras 22.3% dijo que lo perjudicaban.

Se presentó a los entrevistados una serie de afirmaciones para conocer qué tan de acuerdo o en desacuerdo estuvieron con cada una de ellas (véase Cuadro 1).

Sobre la crisis de los inmigrantes en México, las respuestas fueron las siguientes: para 2018, 67.8% de los entrevistados consideró que la presencia de inmigrantes ilegales en México fue un problema grave, 28.4% no lo creyó grave. En 2017, 60.6% de la muestra dijo que la presencia de inmigrantes ilegales en México era un problema grave y 36.1% lo consideró no grave (véase Gráfica 2).

Respecto a la opinión sobre el interés en Estados Unidos, la ciudadana respondió de la siguiente manera: en 2018, 44.3% de los entrevistados dijo haber visitado Estados Unidos, 55.7% señaló no haberlo hecho. De los que alguna vez fueron a Estados Unidos, 12.3% vivió en ese país, mientras 32.1% no ha vivido ahí.

Cuadro 1

Afirmación	(+) 2017	(+) 2018	(-) 2017	(-) 2018
• Cuando hay escasez de trabajo los patrones deberían dar prioridad a los mexicanos sobre los extranjeros.	79.6%	76.2%	19.4%	17.5%
• El gobierno mexicano debería incentivar que un mayor número de extranjeros venga a vivir a nuestro país.	33.2%	28.9%	62.4%	65.3%
• Las personas de Centro y Sudamérica que estuviera de forma ilegal en México beneficiaría a la economía, ya que ofrecerían mano de obra barata.	28.2%	26.9%	66.1%	66.3%
• Cualquier persona de otro país que viniera legalmente a México tendría el derecho de quedarse permanentemente y convertirse en residente mexicano: (3.9% no supo).	65.1%	62.3%	31.7%	33.8%
• Cualquier extranjero tenía derecho de venir a trabajar a México, pero después de un tiempo debería regresar a su país.	63.1%	64.7%	32.2%	27.7%

(+) Están de acuerdo (-) Están en desacuerdo.

En 2017, 42.8% de la muestra mencionó haber visitado Estados Unidos y 57.2% no haberlo hecho. De los que alguna vez fueron a Estados Unidos, 11% dijo haber vivido en ese país, mientras 31.8% no vivió en esa nación (véanse gráficas 3 y 4).

- De los entrevistados que han visitado Estados Unidos, se preguntó cuál creían era el principal problema que debían enfrentar los latinoamericanos para tener éxito en Estados Unidos: 14.3% manifestó que era la discriminación, 10.5% aseguró que eran los abusos de las autoridades, 7.8% expresó que la sobreexplotación laboral, 3% opinó que era la violación de los derechos humanos y 5.8% creyó que se derivaba de otros problemas.
- De la muestra, 78% respondió que no se iría a vivir a Estados Unidos si tuviera la oportunidad, mientras 20.5% consideró que sí iría.
- Respecto al 20.5% que pensó en irse a vivir a Estados Unidos, se le cuestionó qué tan dispuesto estaría a:

- ⇒ Aprender a hablar inglés: 19.8% estuvo dispuesto, 0.5% dijo que no lo hablaría y 0.2% no supo.
- ⇒ Respetar las leyes de ese país: 19.8% señaló que las respetaría, 0.4% dijo que no lo haría y 0.3% no supo.
- ⇒ Cambiar de religión: 2.7% consideró en

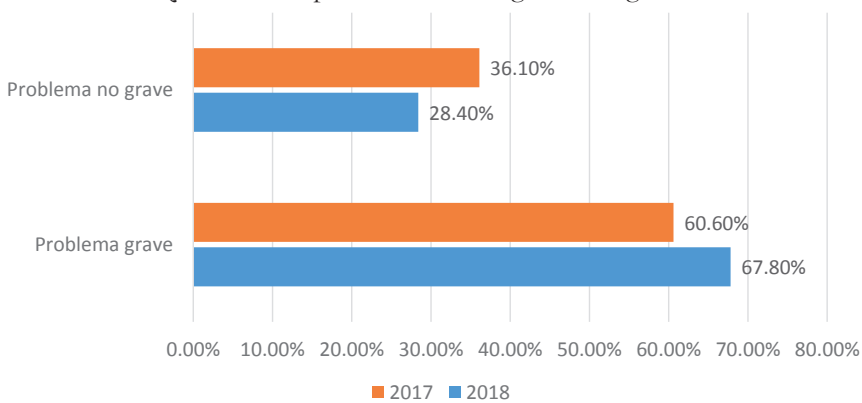
cambiarla, mientras 17% dijo que no la cambiaría y 0.8% no supo.

- ⇒ Pagar impuestos a ese país: 18.8% señaló que sí lo haría, 1.7% no estuvo dispuesto y 0.1% no supo.
- ⇒ Ir a la guerra por ese país: 3% expresó que sí iría, 16.8% dijo que no iría, y 0.8% no supo.
- ⇒ Renunciar a la ciudadanía mexicana: 1.5% señaló que sí renunciaría, 18.5% consideró que no lo haría y 0.5% no supo.

De acuerdo con la encuesta y tratando otro tema de interés como la política migratoria, los resultados que se pueden destacar de la medición 2018 son los siguientes: en comparación con los gobiernos anteriores, 57.8% de los entrevistados consideró que durante el gobierno de Enrique Peña Nieto se incrementó la migración hacia Estados Unidos, 15.9% dijo que disminuyó, 11.9% creyó que era igual que antes, y 14.4% no supo.

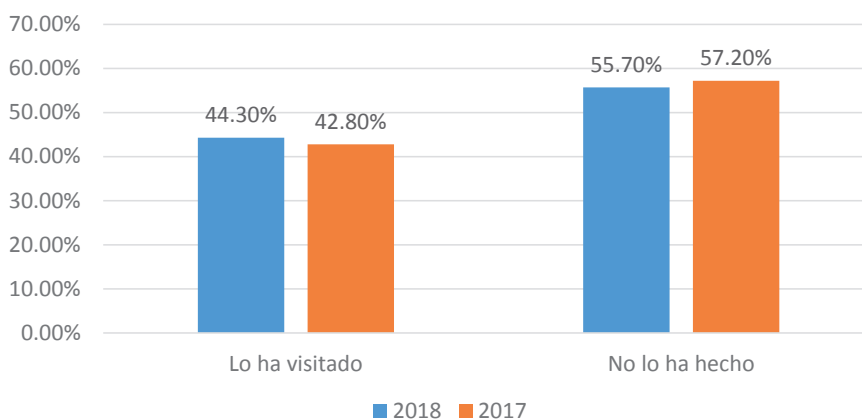
- 82.1% señaló que el muro que pretende construir Donald Trump no frenará las intenciones de los migrantes en lograr el sueño americano, 13.9% afirmó que sí lo frenaría y 4% no supo.
- 49.3% manifestó que la principal razón de la migración en México es la falta de empleo, 29.8% consideró que se hacía para buscar

Gráfica 2. ¿Cómo es la presencia de inmigrantes ilegales en México?



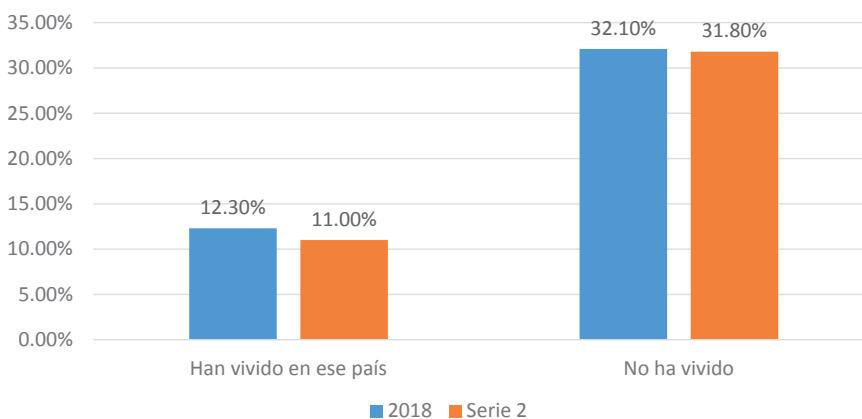
Fuente: CESOP, *Migración*, encuesta telefónica nacional, diciembre de 2017 y encuesta nacional en vivienda, mayo de 2018, México.

Gráfica 3. Han visitado Estados Unidos



Fuente: CESOP, *Migración*, encuesta telefónica nacional, diciembre de 2017 y encuesta nacional en vivienda, mayo de 2018, México.

Gráfica 4. De los que han ido a Estados Unidos



Fuente: CESOP, *Migración*, encuesta telefónica nacional, diciembre de 2017 y encuesta nacional en vivienda, mayo de 2018, México.

una mejor calidad de vida, 11.1% por razones de seguridad, 4.7% para acceder a mejores niveles educativos y 5.3% no supo.

Al cuestionarles cómo creían que era el trato que recibían los migrantes mexicanos que vivían de forma ilegal en Estados Unidos, 83.6% manifestó que era injusto, 6.9% lo consideró justo y 9.5% no supo.

- 79.3% creyó que la permanencia de mexicanos ilegales en Estados Unidos favorecería la economía de ese país, 7.4% dijo que la perjudicaba, 9.3% consideró que no tenía ningún impacto en la economía y 4% no supo.

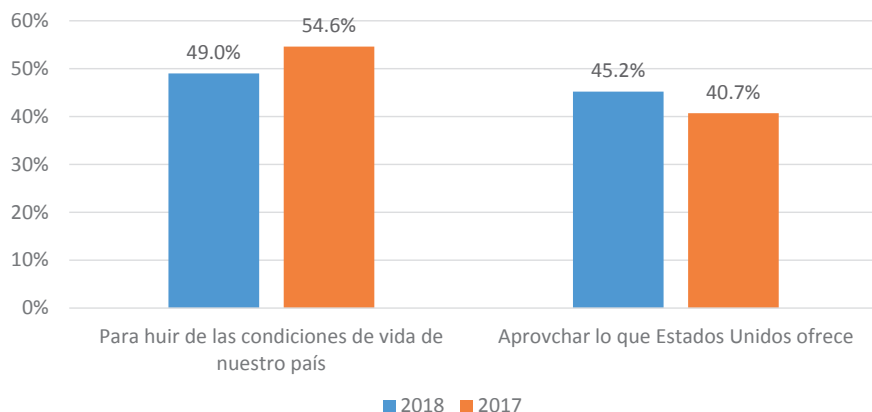
Respecto a qué tan grave sería para Estados Unidos la migración de mexicanos, 68.8% opinó que sería un problema muy grave, 26.8% consideró que no sería nada grave y 4.4% no supo/no contestó.

- El 49% aseveró que la mayoría de los mexicanos que vivían en Estados Unidos se fue principalmente para huir de las condiciones de vida de nuestro país, 45.2% declaró que se fue para aprovechar lo que Estados Unidos ofrecía y 5.8% no supo (véase Gráfica 5).

Las remesas es un tema relevante por su estructura económica, ya que es uno de los ingresos más importantes para nuestro país. De éste se desprendieron los siguientes resultados:

- El 47.7% de la población encuestada dijo tener algún familiar que vivió o trabajó en Estados Unidos: primo/a 13.7%, hermano/a 10.8%, tío/a 7.3%, amigo/a, otro 5.7%, hijo/a 4.6%, padre/madre 1.3% y abuelo/a 0.2%.

Gráfica 5. ¿Por qué se han ido a vivir los mexicanos a Estados Unidos?



Fuente: CESOP, *Migración*, encuesta telefónica nacional, diciembre de 2017 y encuesta nacional en vivienda, mayo de 2018, México.

Cabe señalar que del 47.7% de los entrevistados que contaban con algún familiar que vivía o trabajaba en Estados Unidos, únicamente 6% recibió alguna cantidad de dinero de manera habitual, mediante giros en efectivo o de cualquier otra forma, mientras 41.3% no recibió dinero.

Durante el último año, 1.2% mencionó que había aumentado la cantidad de dinero que recibía de la persona que vivía en Estados Unidos, 1.3% aseguró que había disminuido esa cantidad y 3.5% consideró que había permanecido igual.

En opinión de los entrevistados, el dinero que recibió desde Estados Unidos le había permitido realizar lo siguiente:

- Ahorrar para el futuro: 1.8% sí le había permitido ahorrar, 4.2% no había podido.
- Mejorar su calidad de vida: 4% creyó que había mejorado, 1.9% dijo que no había mejorado.
- Dejar de trabajar: 1.9% había dejado de trabajar, a 3.9% no le había permitido dejar de trabajar.
- Mejorar su vivienda o pagar las mensualidades de su casa: 3.2% sí lo había realizado, 2.8% no lo había hecho.
- Poner su negocio propio: 5.2% no le había permitido, 0.6% lo había puesto.
- Pagar la renta de su casa o colegiatura: 2.4% sí se lo permitió, mientras que 3.3% no pudo.
- Pagar deudas personales: 2.9% las pudo pagar, 2.8% no lo consideró.

En una escala del 1 al 10, los entrevistados calificaron con un promedio de 5.2 el papel del gobierno mexicano en la protección de inmigrantes, frente a las medidas legales anti-inmigrantes y abusos contra los mexicanos indocumentados en Estados Unidos.

Al preguntarle a los encuestados cuál consideraban que era el país de donde provenía la mayor parte de los extranjeros que vivían en México, destacaron: Estados Unidos (17.9%), Guatemala (13.3%), El Salvador (7.2%), Honduras (6.7%), China (5.4%), Venezuela (3.1%), España (2.0%), Colombia (1.9%), Japón (1.7%), Nicaragua (1.6%), Cuba (1.5%), Argentina (1.1%), Canadá (1.0%) y 10.5% no supo. El tema de la seguridad en las fronteras ha despertado una serie de diversos puntos de vista debido a la importancia económica que esto representa y las estrategias que cada país está aplicando. Sin duda uno de los puntos más delicados es el del narcotráfico, armas y trata de personas, entre otros.

La percepción sobre la seguridad en las fronteras fue otro de los temas que abordó la encuesta del CESOP del 2018 sobre migración. A continuación se presentan los siguientes resultados: se le cuestionó a la muestra qué tan seguro era vivir cerca de la frontera con Estados Unidos, 36.5% opinó que era poco seguro, 35.2% dijo nada seguro, 12.7% que era algo seguro, 6.4% consideró que era muy seguro y 9.3% no contestó (véase Gráfica 6).

De los entrevistados que respondieron que vivir en la frontera con Estados Unidos era poco y nada seguro, 27.9% manifestó que

el principal problema era el narcotráfico, 25.8% el crimen organizado, 3.8% la prostitución, vicios y juegos, 3.5% las pandillas, 3.4% la migración y 7.3% no contestó (véase Gráfica 7).

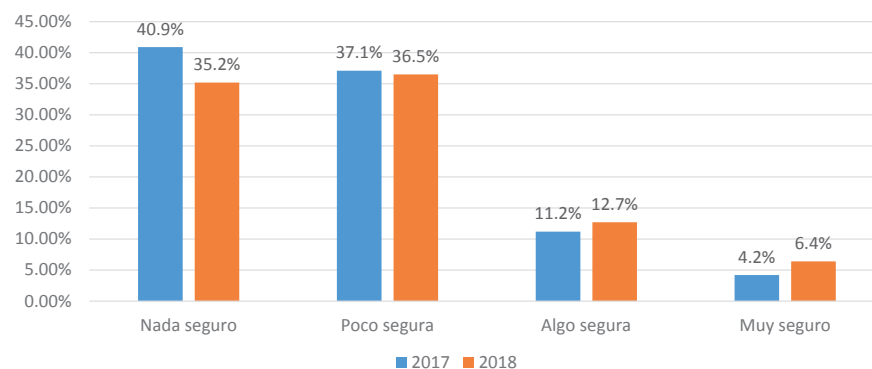
Asimismo, se les cuestionó qué tan seguro era vivir cerca de la frontera con Guatemala y Belice, 33.3% opinó que era poco seguro, 24.8% manifestó que era nada seguro, 21% dijo algo seguro, 3.6% señaló que era muy seguro y 17.3% no supo.

- 46.1% consideró que la frontera de México con Estados Unidos era la más insegura, 33.4% expresó que la frontera de México con Guatemala y Belice era la más insegura, 11.3% manifestó que ambas eran inseguras y 9.3% no supo (véase Gráfica 8).

Uno de los asuntos más debatidos en materia migratoria es el futuro de los jóvenes denominados *Dreamers* o soñadores, que entraron a Estados Unidos en la infancia y de manera ilegal.

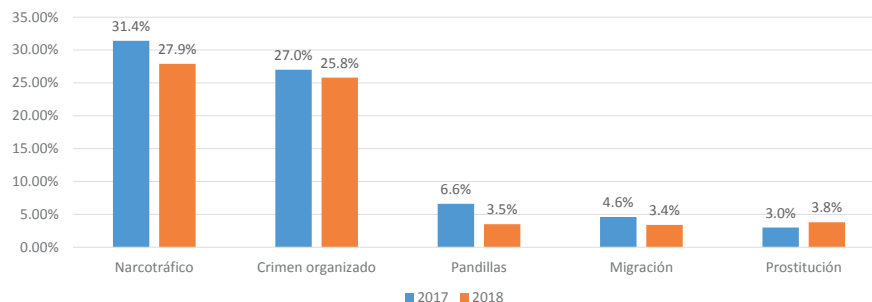
- Respecto a ellos, 68.3% dijo que México no estaba preparado para dar oportunidades de empleo a los jóvenes connacionales deportados de Estados Unidos a territorio nacional, mientras 26.5% consideró que nuestro país estaba preparado.

Gráfica 6. ¿Qué tan seguro es vivir cerca de la frontera con Estados Unidos?



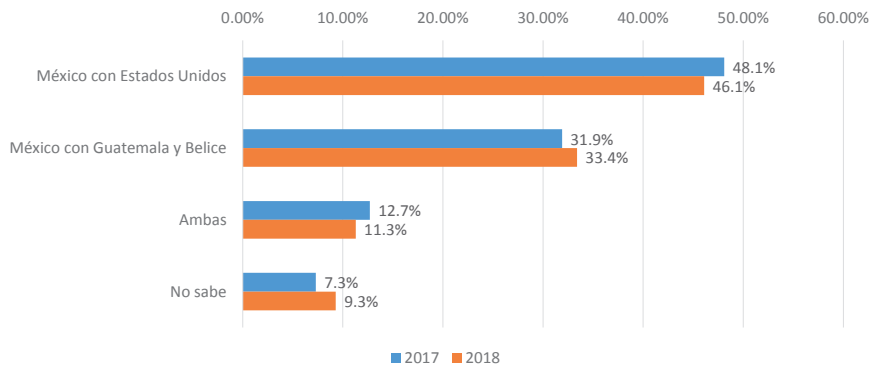
Fuente: CESOP, *Migración*, encuesta telefónica nacional, diciembre de 2017 y encuesta nacional en vivienda, mayo de 2018, México.

Gráfica 7. Principales problemas de los entrevistados que respondieron que vivir en la frontera con Estados Unidos es poco y nada seguro



Fuente: CESOP, *Migración*, encuesta telefónica nacional, diciembre de 2017 y encuesta nacional en vivienda, mayo de 2018, México.

Gráfica 8. Fronteras más inseguras



Fuente: CESOP, *Migración*, encuesta telefónica nacional, diciembre de 2017 y encuesta nacional en vivienda, mayo de 2018, México.

- De igual manera, 86.3% se encontró de acuerdo con que todas las instituciones educativas del país adoptaran políticas y procesos administrativos para que los *dreamers* pudieran continuar sus estudios en México, 10.2% se manifestó en desacuerdo y 3.6% no supo.
- 90.3% consideró que México debió identificar a los jóvenes deportados de Estados Unidos de acuerdo con su talento y formación y apoyarlos con un empleo para que contribuyeran al desarrollo nacional, 6.5% no lo consideró así y 3.2% no supo.
- Finalmente, en opinión de los encuestados, 31.8% dijo que con el fin de apoyar a los jóvenes que fueron deportados de Estados Unidos a México, el gobierno debería concentrar sus esfuerzos en revalidar sus estudios, 23.3% darles prioridad para buscarles empleo, 11.8% señaló que deberían estar en contacto con ellos, 10.3% consideró que se les deberían generar documentos oficiales, 4.7% afirmó que deberían darles un seguro de empleo, 3.9% creyó que deberían apoyarlos con un lugar donde vivir, 1.3% manifestó que se deberían brindar servicios de salud, 5.6% consideró que deberían enfocar sus esfuerzos en otros factores y 7.4% no supo.

En julio del año pasado el CESOP, levantó otro estudio de opinión el cual permitió conocer lo que la población manifestó sobre los derechos humanos en México y de la política migratoria.

A continuación se presentan algunos de los resultados:

- El 41.8% declaró que en México hubo poco respeto al derecho de libre tránsito de los migrantes, 24.4% indicó que hubo algo de respeto, 11.7% dijo que se respetó mucho, aunque 19.1% no creyó que se respetara este derecho y 3.1% no supo o no contestó (véase Gráfica 9).
- En este mismo sentido, 40.4% también consideró que hubo poco respeto a los derechos humanos de los inmigrantes centroameri-

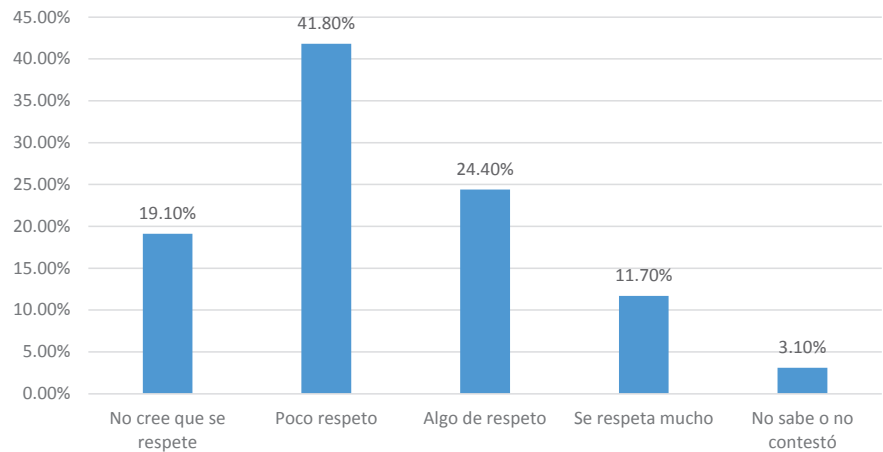
canos al tratar de incursionar al territorio nacional, 24.8% dijo que no se respetaron en nada sus derechos y, por el contrario, 21.3% afirmó que se consideraron algo sus derechos, mientras 10.1% aseguró que se respetaron mucho sus derechos y 3.3% no supo o no contestó (véase Gráfica 10).

- El 95.8% consideró que separar a los hijos de sus padres en la frontera con Estados Unidos iba en contra de los derechos humanos, 3.3% no consideró que fuera contrario a los derechos humanos y 1.0% no supo o no contestó.
- El 83.3% de las opiniones sobre la medida implementada por Donald Trump reflejaba el racismo de la época de los nazis en Alemania, 12.3% no lo consideró así y 4.5% no supo o no contestó.
- Además, 59.3% creyó que era oportuna la divulgación en las redes sociales para denunciar este acto de barbarie en contra de familias migrantes, 23.4% pensó que era inadecuada, 12.4% la consideró exagerada y 4.8% no supo o no contestó.
- Con relación a que más niños estaban siendo separados de sus padres en la frontera como resultado de la nueva política de “tolerancia cero” de la administración Trump, 95.3% indicó que el gobierno mexicano debió dar apoyo legal a los niños migrantes

ante la corte de Estados Unidos, 3.3% no lo creyó así y 1.4% no supo o no contestó.

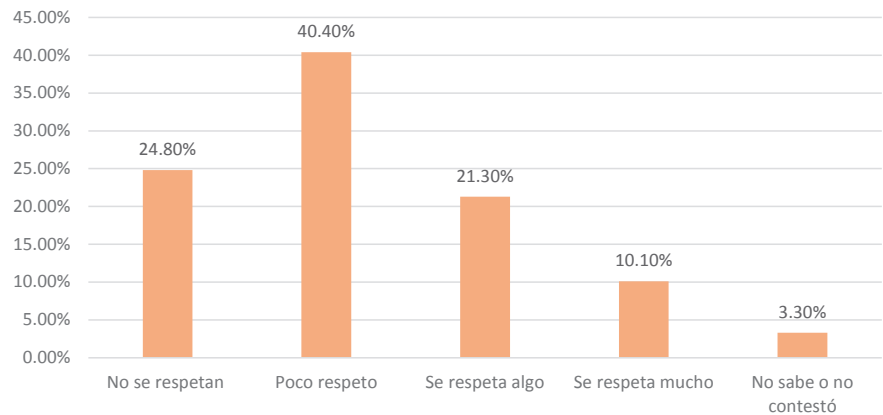
- En opinión de 15.8% de los encuestados, el gobierno mexicano debió impulsar la generación de empleos, 15.6% señaló que tuvo que buscar diálogos y/o acuerdos con el presidente Trump, 12.5% aseguró que debió brindar apoyo legal gratuito a los migrantes, 12.1% manifestó que tuvieron que aplicarse correctamente las leyes a favor de los derechos de los migrantes, 9.8% consideró que el gobierno mexicano debió apelar enérgicamente por el derecho de los niños migrantes y sus familias, 6.3% que debió haber normas y/o programas que impidieran que los niños estuvieran separados de sus padres, 4% aseguró que el gobierno mexicano debió acudir a instancias internacionales, 3.8% dijo que el gobierno mexicano debió dar mayores oportunidades a los connacionales para evitar la migración, 2.6% sostuvo que el gobierno debió dar asilo a los inmigrantes centroamericanos para que puedan regresar dignamente a sus países de origen.
- Asimismo, 2.3% indicó que tuvo que haber mayor presencia para apoyo legal en las fronteras, 1.3% aseguró que el gobierno mexicano debió aplicar las mismas

Gráfica 9. Respeto al derecho de libre tránsito de los migrantes



Fuente: CESOP, *Migración*, encuesta telefónica nacional, diciembre de 2017 y encuesta nacional en vivienda, mayo de 2018, México.

Gráfica 10. Respeto a los derechos humanos de los inmigrantes centroamericanos



Fuente: CESOP, *Migración*, encuesta telefónica nacional, diciembre de 2017 y encuesta nacional en vivienda, mayo de 2018, México.

medidas a los extranjeros que llegaran a México, 0.9% manifestó que el gobierno tendría que haber buscado el diálogo que permitiera a los migrantes permanecer en Estados Unidos, 0.9% señaló que se debió hacer campañas de concientización sobre los riesgos que implicaba irse a Estados Unidos y que el gobierno evitara la entrada a mexicanos a Estados Unidos, 0.1% aseguró que se debió brindar apoyos a la educación de los niños migrantes, 0.8% dijo que el gobierno mexicano no debió hacer nada y 10.7% no supo o no contestó.

- Por último, 64% de los encuestados consideró que la política migratoria de “tolerancia cero” del presidente Donald Trump estaba siendo aplicada para buscar el respaldo político de sus votantes para la reelección de 2020, 24.6% dijo que no lo veía con intenciones para buscar la reelección y 11.4% no supo o no contestó.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Fortalece
el quehacer legislativo